



¿Cómo ser académica feminista en la universidad y no morir en el intento? *Experiencias de una integrante de la Red de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)*

Por Guiselle Román López¹

La Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica:

La Universidad Nacional como institución de educación superior pública de Costa Rica se funda sobre principios, valores y fines que guían el que hacer de las distintas instancias que la constituyen. Todo ello según los primeros artículos de su Estatuto Orgánico (Asamblea Universitaria, 2015).

Para efectos de lo que aquí se propone adquieren relevancia los siguientes principios:

- El humanismo: La UNA promueve la justicia, el bien común, el respeto irrestricto a la dignidad humana y los derechos de las personas y la naturaleza.
- Conocimiento transformador: Mediante una acción sustantiva innovadora y creativa, la Universidad procura formar personas analíticas, críticas y propositivas que conduzcan al desarrollo de mejores condiciones humanas y sociales.
- Inclusión: La inclusión de los sectores menos favorecidos por razones económicas, culturales o por discapacidad, se garantiza mediante una oferta académica, políticas de admisión y programas de becas especialmente dirigidos a esos grupos (artículo 1 del Estatuto Orgánico)

¹ Universidad Nacional de Costa Rica guissroman@gmail.com/guiselle.roman.lopez@una.cr

La UNA nace en 1973 bajo el lema de “Universidad necesaria”, - desde el enfoque humanista y su vocación social; inicia sus labores con una misión clara, la UNA “se orienta a la creación y transmisión del conocimiento con acciones que promuevan la transformación de la sociedad, con lo cual se conduzca al bienestar humano en sus est-

dios más elevados de convivencia” (Méndez, 2023, p.9).

Entre sus valores se destacan los siguientes:

- **Equidad:** Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen los mismos derechos y oportunidades, sin ningún tipo de discriminación.

- **Respeto:** Como garantía de la sana convivencia, se reconoce cada miembro de la comunidad universitaria su dignidad como persona (artículo 2 del Estatuto Orgánico).

Asimismo, el Modelo Pedagógico UNA (2005), en su justificación plantea que:

La visión de la educación superior debe concebirse tomando en cuenta los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y creatividad, así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes (p. 3).

El que hacer de la UNA se sostiene en cuatro áreas sustantivas: docencia, investigación, extensión y producción. Todas, áreas amalgamadas en procura de aportar al bienestar humano e impactar en la comunidad local, nacional e internacional.

La UNA cuenta con varias facultades, centros e institutos que ofrecen formación profesional en carreras de grado y posgrado en diversas áreas del conocimiento, aun aproximado de 20 mil estudiantes que se matricularon en el I ciclo lectivo del 2024, población distribuida entre las seis sedes a lo largo y ancho del territorio nacional.

El Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE) de la UNA:

El CIDE es una instancia heredera de la Escuela Normal Superior. Como Centro de Investigación en Docencia y Educación se constituye a inicios de la década de los años 80, en la entidad que cobija todas aquellas carreras de educación. Podría decirse que funciona como el equivalente a una facultad de educación, por ende, es el centro neurálgico de la formación de personas en pedagogía en los diferentes niveles del sistema educativo, por lo que, ser representante ante la RED, es una gran responsabilidad pues es desde la educación que se pueden lograr transformaciones trascendentales en la creación y recreación de la cultura.

De acuerdo con lo consignado en la página oficial del CIDE (<https://www.cide.una.ac.cr/index.php/quienes-somos>, 2024), se destaca la misión, visión, objetivos estratégicos, áreas estratégicas, valores y principios.

Misión: El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) promueve el mejoramiento cualitativo y continuo de la educación formal y no formal en los ámbitos institucional, nacional e internacional, y contribuye con el desarrollo integral de las personas y la transformación de la sociedad, mediante procesos de docencia, investigación, extensión y producción académica, fundamentados en el humanismo, la excelencia, la responsabilidad social y ambiental, la interculturalidad y la diversidad.

Visión: El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) será referente en los procesos educativos formales y no formales, en el ámbito institucional, nacional e internacional. Desde la vida universitaria con una reflexión crítica, pertinente, innovadora y flexible; los abordajes académicos disciplinarios e interdisciplinarios; el que hacer académico propositivo, comprometido con la vida, la educación como derecho, promotor del desarrollo humano integral, la responsabilidad ambiental y la generación de espacios de pensamiento que promueva la transformación en las instituciones y la sociedad en general.

En cuanto a sus objetivos estratégicos se citan los siguientes: Contribuir con los procesos socioeducativos desde una visión ho-

listica que integre a las comunidades en desventaja social para fortalecer la visión de universidad pertinente, transformadora y sustentable.

- Fortalecer procesos de comunicación dialógica para fomentar el liderazgo pedagógico crítico y propositivo en diferentes contextos.

- Contribuir a la formación integral de seres humanos para que sean actores sociales transformadores respetuosos de los valores y principios que dignifican la vida en sus diversas manifestaciones.

- Promover una gestión universitaria que simplifique los procesos académicos y administrativos para responder de manera oportuna y ágil a la acción sustantiva de la UNA.

- Propiciar una convivencia universitaria saludable que mejore las relaciones de las personas con su entorno, para generar una

cultura de paz y respetuosa de los derechos humanos.

Las áreas Estratégicas son las siguientes: Educación y pedagogía con atención a la diversidad e inclusión; desarrollo humano integral; educación rural; niñez, adolescencia, familia y comunidad; gestión pedagógica; mediación con la utilización de herramientas tecnológicas; derechos humanos y legislación, docencia universitaria, investigación Educativa y eco pedagogía.

Por último, posee un marco axiológico que comprende los siguientes valores: solidaridad, responsabilidad, integridad, equidad, respeto, paz, que se conjugan con una serie de principios en consonancia con todo lo anterior: Humanismo, inclusión, equidad, igualdad y justicia.

El CIDE está constituido por cinco unidades académicas denominadas divisiones y por un Instituto de investigación: División de Educación Rural (DER), División de Educación para el Trabajo (DET), División de Educación Básica (DEB), la División de Educología (DED) (a la cual pertenece la autora de la presente ponencia), y el Instituto de Investigación de la Niñez y la Adolescencia (INEINA).

La División de Educología (DED):

Con respecto DED, esta es una de las cinco unidades académicas con las que cuenta el Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE), como el núcleo de la formación de profesionales de Enseñanza. La DED se encarga de la formación pedagógica, en la modalidad de carreras compartidas (entre la DED y cada una de las facultades a las que pertenece cada especialidad), de las personas docentes en formación para la Educación Básica y Educación Diversificada, en cualquiera de las diferentes áreas y modalidades del sistema educativo nacional. Algunas de las carreras compartidas son: Enseñanza del inglés, Enseñanza de la matemática, Enseñanza del español, Enseñanza de las ciencias, Enseñanza de la música, Enseñanza de artes plásticas, entre otras.

En el componente Oferta académica de su página web institucional, la DED (2024) se refiere a las 11 carreras de la Enseñanza de... que incluyen en su malla curricular los cursos del componente pedagógico que se brindan como parte de la conjunción de esfuerzos entre las diversas unidades académicas, los cuales son: Introducción a los Procesos Educativos, Desarrollo Costarricense y Modelos Educativos, Educación para la Diversidad, Desarrollo Humano y Teorías de Aprendizaje, Currículo y Planeamiento Didáctico para el aprendizaje de...; Recursos Didácticos para el aprendizaje de...; Evaluación de los aprendizajes para la enseñanza de...; Desafíos didácticos en la práctica docente para... y Seminario de Innovación y producción educativa para... (párr. 3).

Es así como el quehacer de la DED (2024) está guiado por una serie de objetivos que se consignan también en su página web, y que hacen resonancia en términos del tema que se desarrolla en este documento, los cuales se citan a continuación:

- Contribuir a la transformación de la sociedad costarricense hacia un desarrollo integral, autónomo y sostenible, formando profesionales críticos, independientes, participativos y creativos con un dominio sólido del conocimiento de su disciplina y su problemática pedagógica.
- Formar integralmente educadores para la enseñanza, desde un currículo interdisciplinario que articule la educación con

otros campos del conocimiento y fortalecer la identidad profesional de los docentes.

- Crear ambientes académicos favorables a la construcción y reconstrucción del conocimiento acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje de una disciplina y de sus vínculos con los procesos educativos en los que ocurren.

- Formar profesionales en educación con sentido de pertenencia cultural, a partir de principios y valores democráticos, que incluy en la tolerancia, la equidad, el respeto por las diferencias, por la vida en todas sus formas, su ambiente y el derecho a la felicidad.

La política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG)

Es en el anterior marco institucional que se presenta la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) de la UNA, instancia adjunta a la Rectoría, y la cual fue aprobada hace apenas 14 años, es decir, cuando la UNA contaba ya con casi cuatro décadas de existencia:

Esta Política, aprobada en el 2010 (Gaceta 9-2010, 21 de mayo del 2010, acuerdo SCU-988-2010) y cuyo primer plan de acción sea probó mediante Resolución R- 0336-R-2015, el 20 de mayo del 2015 y modificado mediante Resolución UNA-GR OFIC-20-2016, del 28 de marzo de 2016, ampliando su alcance de dos a cinco años. Asimismo, se incorpora en el Plan de Mediano Plazo de la Rectoría 2017-2021 según Resolución UNA-GR-OFIC-20-20-2016. El nuevo Plan de acción 2023-2027, también se incorpora en el plan de mediano plazo institucional, mediante Oficio Rectoría UNA-R-OFIC-1885-2021. (Instituto de Estudios de la Mujer [IEM], 2024, párr.1).

Dos son sus objetivos generales:

- Propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sostenible.

- Innovar la producción y la promoción del conocimiento mediante la incorporación de los aportes realizados desde los estudios de género, para contribuir con la transformación de las condiciones que generan inequidad. (UNA, IEM, 2016, p.9).

Hoy día se tiene un nuevo Plan de acción quinquenal (2023-2027) con 10 políticas y cada una con un objetivo específico, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Políticas y objetivos del Plan de acción quinquenal (2023-2027)

Política	Objetivo
1-Identifica, con base en los estudios e investigaciones en materia de género, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.	Realizar investigaciones a nivel de la UNA dirigidas a la identificación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, con el fin de brindar insumos para la toma de decisiones y proponer acciones afirmativas en materia de género.
2-Promueve la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres	Desarrollar acciones que promuevan la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA, garantizando el acceso y promoción del personal académico y administrativo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
3-Propicia el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA.	Desarrollar acciones que promuevan el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA, con el fin de contribuir a la visibilidad de todas las personas que integran la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

*¿Cómo ser académicafeminista en la universidad y no morir en el intento?
Experiencias de una integrante de la Red de la Política de Igualdad y Equidad
de Género (PIEG) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)*

Política	Objetivo
4-Fomenta la conciliación de la vida profesional, laboral y familiar del personal académico, administrativo. 5- Fomenta la conciliación de la vida estudiantil y familiar de la población estudiantil de la UNA	Desarrollar acciones pertinentes y viables que permitan avanzar en el fomento de estrategias institucionales de conciliación de la vida estudiantil y/o laboral de las personas que estudian y trabajan en la UNA, bajo el principio de corresponsabilidad, el derecho a la maternidad y paternidad responsables, en el marco de la corresponsabilidad social y Estatal.
6-Propicia condiciones laborales que favorezcan relaciones equitativas entre las mujeres y los hombres.	Desarrollar acciones pertinentes y viables que permitan avanzar en el fomento de estrategias institucionales de conciliación de la vida estudiantil y/o laboral de las personas que estudian y trabajan en la UNA, bajo el principio de corresponsabilidad, el derecho a la maternidades y paternidades responsables, en el marco de la corresponsabilidad social y Estatal.
7-Estimula y difunde el conocimiento en materia de igualdad y equidad de género.	Propiciar las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento.

Política	Objetivo
8-Promueve un currículo de formación profesional con la inclusión operativa del género, con perspectiva humanista y de derechos humanos, como eje transversal.	OBJETIVO: Implementar las acciones necesarias para transversalizar el enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten en la Universidad Nacional.
9-Consolida y proyecta la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria	Consolidar y proyectar la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad igualitaria e inclusiva.
10-Genera las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de la política.	Generar las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de la PIEG-UNA.

Fuente: Elaboración propia con base en Universidad Nacional (Costa Rica). (2016). Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional y Plan de acción. Instituto de Estudios de la Mujer. Segunda edición.

La PIEG tiene una importante resonancia y se ha ido articulando con diversas instancias y esfuerzos institucionales para contribuir al cambio social y su aporte a la configuración de sociedades equitativas e igualitarias. No obstante, solamente cuenta con dos compañeras académicas con jornadas parciales, por lo que desde hace unos dos años se creó la RED-PIEG, que reúne a académicas que se desempeñan en alguna o varias de las áreas sustantivas del quehacer universitario, es así como, se ha creado un equipo de trabajo colaborativo, del cual, quien escribe este resumen, es parte desde el año 2022, en atención al oficio UNA-R-OFIC-934-2022 17 de mayo, 2022 relacionado con el Plan de Acción 2023- 2027 PIEG-UNA, en el que se consigna el nombre de quien sustenta la presente ponencia, como representante del Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE) en la RED.

Las experiencias de una académica en la PIEG. De cómo ser feminista en la Universidad y no morir en el intento.

Mi experiencia es la que deseo compartirles, no solo como integrante de la PIEG, sino también como educadora o formadora de formadores en el trabajo áulico de la DED (brinda los cursos del componente pedagógico en la formación de formadores) que realizo, siguiendo las pautas institucionales de la PIEG, además de la ética que como feminista me embarga.

Esa sí como, desde hace un par de años fui convocada como funcionaria de una de las unidades académicas del CIDE, para fungir como representante de este Centro en la RED de la PIEG-UNA. Una responsabilidad muy grande, ya que implica ser el enlace entre las cinco unidades académicas que conforman el CIDE con la instancia PIEG, a la vez vinculada con la Rectoría Adjunta de la UNA. Al mismo tiempo, estableceré el enlace con compañeras de las diferentes facultades, centros, institutos, unidades académicas, y demás departamentos, vicerrectorías, etc.

El nombramiento se da de manera directa desde el Decanato del CIDE, a la par del de otra compañera que fungiría como suplente (en caso de requerirse), en las reuniones de coordinación efectuadas cuatro veces al año, de manera virtual, para poder reunir a la

totalidad de las demás representantes de unidades académicas de la sede central y las sedes regionales con que cuenta la UNA, a lo largo y ancho del país.

Aunque son pocos los espacios de encuentro de la RED, se establecen agendas coordinadas para llevar adelante una serie de acciones a la luz del Plan de acción quinquenal expuesto anteriormente en la tabla 1.

También, uno de los criterios para mi nombramiento fue, justamente, que uno de los nombres que más ha resonado en el CIDE como académica feminista que se ha apropiado del enfoque de género para su quehacer profesional, y que promueve en los distintos espacios el paradigma feminista y el enfoque de género como herramienta, es el de quien relata esta experiencia. Si bien es cierto, hay compañeras y colegas que manifiestan algún conocimiento en la materia y al mismo tiempo interés, a veces por múltiples razones, sus agendas no les permiten participar en este tipo de espacios, sobre todo, porque es una representación *ad honorem*, no hay remuneración frente a una tarea que implica ir más allá de los tiempos de contratación de la jornada laboral oficial. Por lo tanto, es un rol que hay que asumir más desde el deseo por promover acciones en congruencia con todos los principios, valores, objetivos estratégicos, plan de acción quinquenal, etc., que conforma la superestructura de la UNA como universidad necesaria.

Además, cuando una como feminista tiene la convicción de ser agente de cambio, sujeta disruptiva y, hasta mujer irreverente, no solo en aspectos puntuales sino que en intentonas por diezmar el paradigma androcéntrico en el cual está instalado el sistema educativo costarricense, y por ende, la educación superior pública, bien se está consciente de que se va a enfrentar a una serie de obstáculos o resistencias desde el quehacer cotidiano, empezando por traspies en los pasillos, hasta en instancias de la gestión administrativa, académica y curricular, sin olvidar, las resistencias en las aulas y en los diversos espacios de toma de decisiones.

Pero, cómo ser feminista en la UNA y no morir en el intento, bueno, el ser integrante de la RED-PIEG sirve de pivote para contribuir en la implementación del Plan de acción, nombrando, evidenciando, promocionando las iniciativas que se vienen realizando en las uni-

daes académicas y otras instancias, haciendo propuestas de trabajo en conjunto, es decir, haciendo un trabajo de “enREDar” o de “redar- qía” de todos los esfuerzos en un nodo común. Esto no solo permite actuar para acortar la brecha de inequidades, desigualdades, situaciones de violencia que persisten en la comunidad universitaria, sino que, para que el trabajo individual de quienes creemos, sentimos y actuamos desde los feminismos, podamos avanzar de la mano con las semejantes, en un trabajo instalado en una política de igualdad y equidad de género que tuvo sus adversarios en sus inicios, pero que logró dar un salto cualitativo y cuantitativo una vez que logró contar con el apoyo necesario para iniciar con su plan de acción quinquenal.

De tal manera que, se lleva a cabo la primera sesión de trabajo de la RED-PIEG en la que, entusiastamente, fuimos convocadas 24 personas (solamente cuatro no pudieron asistir), representantes de la Rectoría Adjunta, Vicerrectoría Investigación, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Facultad de Filosofía y Letras; Facultad De Ciencias Exactas y Naturales, Facultad Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar Sede Regional Chorotega, Sede Región Brunca, Sede Interuniversitaria de Alajuela y de la PIEG. Una importante convocatoria y asistencia y representatividad.

En dicha sesión de apertura quienes expresamos nuestros sentires, coincidimos en la reconocer la importancia de proyectar en la comunidad universitaria, no sólo la política, sino la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en las distintas instancias, poniendo a su disposición sus saberes y espacios laborales. En ese sentido, se reafirma la visión del trabajo en RED, como un espacio de construcción colectiva desde las especificidades, como lo son las diversas áreas de conocimiento y trabajo. La reunión se desarrolló a partir de los siguientes puntos:

1. Se realiza una breve presentación de la PIEG-UNA, así como una propuesta de trabajo de la RED, considerando los siguientes ejes de actuación: divulgación, cooperación, identificación, diálogo y capacitación

2. Considerando lo expuesto en la presentación introductoria, el diálogo giró en torno a:

a. Traer al seno de la RED los resultados de investigaciones que se realizan en el marco de la PIEG, con el fin de discutir, conocer y aportar a las propuestas de acción que deriven de las mismas.

b. Tener un mapeo de las acciones que en materia de inclusión de la perspectiva de género o bien, transversalización de género, se desarrollan en la UNA. Aspecto que coincide con la acción prevista en el plan de acción de elaboración de un repositorio.

c. En congruencia con lo establecido en el punto anterior, las representantes de la Vicerrectoría de Investigación ofrecen realizar un diagnóstico básico de los Programa y proyectos vigentes que evidencien la inclusión de la perspectiva de género.

d. La necesidad de conocer procesos que se han desarrollado en las diversas instancias con el fin de promover su socialización a lo interno de las mismas. Por ejemplo, el Plan de acción incorporación de las perspectivas de derechos humanos, género e interseccionalidad, del CIDE.

e. Identificar acciones que se han venido desarrollando de manera sostenida en la PIEG, con el fin de fortalecerlas, o bien articularlas con otras que se desarrollan en la universidad. En el primer caso, se pueden señalar: la innovación curricular para trascender el androcentrismo, con los cursos sobre transversalidad de la perspectiva de género en docencia; talleres sobre masculinidades para enfocarlos en áreas masculinizadas; paridad de género; etc., y; en el segundo caso, promover iniciativas vinculadas a la acreditación, ya que aspectos como la paridad son evaluados en estos procesos.

3. Se propone valorar la participación o bien articulación con otras instancias presentes en la universidad, como lo son el Sindicato de trabajadores y trabajadoras de la UNA (SITUN) y el Fondo de Beneficio Social (FBS)

4. Se establece que la coordinación de la RED será asumida por las integrantes de la coordinación de la PIEG, sin que esto signifique un impedimento a que se generen y promuevan otras coordinaciones internas entre las instancias integrantes.

5. Por último, también se reconoce la pertinencia de ir sistematizando de manera continua el trabajo de la RED. Estas minutas constituyen parte del trabajo de sistematizar; no obstante, también se considera pertinente incluir las acciones que se deriven de las coordinaciones que se vayan estableciendo, mediante la generación de breves informes, que al menos contemplen: objetivos, participantes, alcance, resultados y análisis de lo desarrollado considerando su impacto o incidencia en la apropiación de la transversalización de la perspectiva de género, así como recomendaciones.

Posteriormente, se han venido realizando más sesiones de trabajo en las que se han abordado temáticas y acciones puntuales tales como:

- Impulsar la investigación sobre limitaciones de ascenso de las personas docentes en carrera académica (Vicerrectoría docencia/administración, Recursos humanos).
- Investigación sobre “Prácticas docentes para incorporar la Perspectiva de género (PG) en el CIDE y otra sobre “Percepciones y conocimientos de género” (campus Liberia).
- Inicio de creación de un repositorio (producción académica en materia de género, equidad e igualdad).
- Percepciones sobre discriminaciones de género y sexualidades diversas, salud mental y otros asociados a género, diversidades, igualdad e interseccionalidad, condicionamientos del género en la comunidad universitaria (acceso a becas, quehacer de ciertas áreas disciplinarias, contrataciones, vida académica, cuidados, etc.).
- Con población estudiantil, carreras STEM, áreas disciplinarias masculinizadas.
- Investigación sobre acceso de la diversidad de personas de la comunidad universitaria a procesos de elección y puestos de tomas de decisión.
- Trabajo con red STEM y actividades que visibilicen rol de las mujeres las diferentes áreas de trabajo de la UNA.

- Acciones con la Red PIEG-UNA sobre el tema de masculinidades
 - Coordinación con Red de hombres de instituciones públicas, encuentros, intercambios de experiencias, acciones de sensibilización...
- Investigación sobre necesidades de población universitaria con responsabilidades de cuidados en diferentes sedes.
- Espacios de intercambio sobre impacto de pandemia en personas que asumen cuidados.
- Taller sobre discriminaciones por ningún motivo.
- Espacios de encuentro para discutir estrategias de lucha contra todo tipo de discriminación en la UNA.
- Cabildeo para incorporación y creación de condiciones operativas de un nuevo objetivo PIEG sobre violencia de género.
- Discusión de acciones afirmativas en el marco de mesas de trabajo con la Vicerrectoría de investigación, gestiones con otras vicerrectorías y participantes de la Red PIEG-UNA.
- Curso Inclusión de género en la docencia.
- Cabildeo político con *editoriales* UNA para incorporar perspectiva de género en la producción académica y promover procesos de comunicación inclusiva.
- Promoción de coordinación con la *Comisión de diseño curricular* (Vicerrectoría de Docencia) para promover perspectiva de género en *planes de estudio*.
- Acompañamientos a UA en planes de estudio de sus carreras.
- Estímulo de *matrícula estudiantil* en cursos PIEG (cabildeo para directriz y apoyo de Unidades Académicas).

Tal como se puede apreciar, la PIEG procurar tener un gran impacto en todo el quehacer de la Universidad Nacional de Costa Rica. Si bien no ha sido fácil, se han venido sumando cada día más voluntades de parte del personal de la universidad en sus diferentes estratos: académico, administrativo y estudiantil.

Seguimos con fuerza por la hoja de ruta trazada, saltando resistencias y apostando a las congruencias y sincronías en convicciones y en deseos de dar un giro trascendental al quehacer de la UNA como institución de educación superior pública y sumar nuestros esfuerzos con las otras cuatro universidades del estado, además del compromiso de todo el sistema institucional que también posee

políticas de igualdad y equidad de género, y que realizan esfuerzos ingentes por hacer de nuestra sociedad costarricense, una donde las dos mitades de la humanidad vivan en dignidad y paz social, sin inequidades, desigualdades e injusticia social.

Es así como he logrado ser feminista en la universidad y no morir en el intento, todo lo contrario, ha sido un ejercicio de insistencia, persistencia y resiliencia gracias al esfuerzo colectivo que no cesa en su andar por todos los recovecos e intersticios de la comunidad universitaria, tal como se puede apreciar en todo lo consignado hasta acá.

Referencias bibliográficas

Instituto de Estudios de la Mujer- IEM (2024). PIEG - UNA.

<https://www.iem.una.ac.cr/index.php/proyectos/politicas-institucionales/peg> Morales, Andrea. (Coordinadora). (2023). De la Escuela Normal a la Universidad

Nacional: memorias del movimiento estudiantil. Primera edición. EUNA.

Universidad Nacional (Costa Rica). (2016). Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional y Plan de acción. Instituto de Estudios de la Mujer.

Segunda edición.

Universidad Nacional. Centro de Investigación en Docencia y Educación -CIDE- (2024). <https://www.cide.una.ac.cr/index.php/pi-qui-nes-somos>.



Reconstrucción de los Avances y retrocesos en Derechos de Género y Sexualidad de Mujeres y Disidencias: Un Análisis Crítico de los gobiernos conservadores de Brasil y Argentina

Por Verónica del Valle Tello¹

Palabras claves: Derechos sexuales- Ultraderecha- Políticas públicas

“No hay nada menos independiente que un ciudadano libre.

Un ciudadano libre no es independiente, precisamente porque esta porque siempre está involucrado en alguna colaboración con los demás ciudadanos

Y de esta colaboración puede nacer el bienestar colectivo”

Alexis de Tocqueville (2023)

Introducción

El avance de la derecha en Latinoamérica pone en peligro todo lo construido en materia de derechos de mujeres y por el colectivo LGTBIQ+. Los discursos de odio y misóginos que promueven generan vaciamientos en políticas públicas y programas, que, aunque avalados por leyes conseguidas en procesos de lucha de más de 30 años, no dejan de estar sometidos a desfinanciamiento con la legitimación de muchos sectores de la sociedad.

Por este contexto adverso es importante preguntarnos: ¿cómo resistimos? ¿Cómo nos organizamos? ¿Vamos a dejar avanzar a estos gobiernos sin hacer nada al respecto? ¿Cuál es nuestro rol desde los espacios académicos? Obviamente estos interrogantes y sus res-

1 Lic. en Trabajo Social. Investigadora en el equipo Derechos sexuales, organizaciones sociales y territorios. Una mirada feminista y su incidencia en el campo de la salud en Córdoba- Facultad de Ciencias Sociales.

puestas están en construcción y deben pensarse entre todas para no quedarse en simples denuncias y buscar ponerlos en acciones concretas.

La presente ponencia se centra en la reconstrucción de los avances en materia de derechos sexuales, específicamente en la lucha por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres y las personas LGTBIQ+ en América Latina. A lo largo de las últimas dos décadas, se han logrado importantes victorias legislativas y sociales, como el matrimonio igualitario, el reconocimiento de la identidad de género y la promulgación de leyes contra la discriminación y la violencia de género. Sin embargo, estos avances han sido acompañados por períodos de retroceso, especialmente con el ascenso de gobiernos de derecha en la región.

Para entender este fenómeno, se realizará un paralelismo entre los gobiernos de Jair Bolsonaro en Brasil y Javier Milei en Argentina. Ambos líderes de la extrema derecha han sido electos en momentos diferentes y tienen diferentes enfoques, pero comparten características comunes que los relacionan con el neoliberalismo y el conservadurismo. Aunque hay diferencias significativas en su enfoque económico y su influencia política, ambos gobiernos han promovido discursos y políticas que atacan directamente los derechos y la dignidad de las mujeres y diversidades.

Desarrollo

El retroceso que mencionamos en la introducción, se ve como reflejo en el aumento de la violencia y la discriminación hacia las mujeres y disidencias, así como en la implementación de políticas regresivas que limitan sus derechos y libertades. El desmantelamiento de programas de educación sexual integral, la reducción de fondos para programas de atención a la violencia de género y la exclusión de las personas LGTBIQ+ de las políticas públicas, son solo algunos ejemplos de cómo los gobiernos de derecha han erosionado los avances en materia de derechos humanos.

Para ejemplificar este proceso, se pueden analizar casos puntuales como el cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, que trajo aparejado el desfinanciamiento de la

línea 144 y de los programas Acompañar. Además, el faltante de anti-conceptivos y misoprostol en centros de salud del primer y segundo nivel es una franca acción de violación a la ley 25673 de Salud Sexual y Procreación Responsable, lo que demuestra que a pesar de tener un marco normativo y que en la Constitución se hayan anexado los tratados internacionales como el de Cedaw y Belén do Para, se puede involucionar a un estado ausente y a la violación de los derechos humanos adquiridos en estos tratados. Tomando como referencias estos conceptos, se extiende que la igualdad jurídica es un principio que contiene una faceta política muy clara. Por eso, a medida que las demandas de los sectores y grupos sociales en desventaja real frente a otros sectores y grupos humanos plantean exigencias y demandas de igualdad, estamos frente a un proceso que continúa construyéndose.

El análisis y fundamentación que se debe hacer aquí, para puntualizar y resaltar la gravedad de lo que los gobiernos analizados plantean ideológicamente y ejecutan con políticas públicas es que no se hacen responsables de garantizar los derechos establecidos en las leyes, en la constitución y convenciones internacionales. Si bien esto puede deberse a una interpretación de que la intervención estatal en áreas como la salud, la educación o el bienestar social debería ser mínima, priorizando la responsabilidad individual, en lugar de que el Estado garantice activamente estos derechos, se confía más en que el mercado o la sociedad civil suplirán esas necesidades, o que consideran que sus funciones deben limitarse a mantener el orden y la seguridad, y que otras áreas como los derechos sociales pueden ser gestionadas por actores privados o individuos, generando, sin embargo, una falta a las obligaciones firmadas ante organismos supranacionales donde el Estado está comprometido a garantizar derechos básicos como la salud, la educación y la igualdad (Seman, 2023).

Con esto se demuestra que no solamente se cometen (y también se incentiva a cierto sector de la sociedad a cometer) actos de ilegalidad, sino que además se vulnera la libertad de los individuos afectado. Esto significa una contradicción de los principios más fundamentales que la derecha dice defender.

La Federación Internacional de planificación Familiar (2024) referencia que la legislación y desfinanciación de programas públicos han generado un cuestionamiento sobre los derechos sexuales y la necesidad de debatir o incluso derogar la ley de interrupción voluntaria del embarazo en Argentina. Esta situación pone en riesgo los derechos humanos en el ámbito de la salud, aunque el ministerio de salud mantiene un rango ministerial, ha reducido significativamente sus recursos y competencias, transfiriendo responsabilidades a los gobiernos provinciales. Esto se enmarca en un ajuste fiscal que limita los recursos humanos y materiales, obligando a los estados provinciales a gestionar las demandas ciudadanas con sus propios medios.

Por otro lado, la privatización creciente ha llevado a una concepción de la libertad que vincula la resolución de las sexualidades al ámbito privado y a la familia tradicional, desestimando las necesidades sociales en un contexto de creciente pobreza y desigualdad. Esta visión, promovida por sectores neoconservadores, relega la perspectiva de género a una construcción social y otorgando a la sexualidad un marco binario y biológico. Este enfoque no solo ataca los derechos sexuales y reproductivos, sino que también refuerza una sociedad patriarcal y capitalista. Las acciones recientes del gobierno, como el cierre del salón de las mujeres y la disolución de la secretaría contra la violencia de género, subrayan la urgencia de fortalecer la resistencia colectiva a través de movimientos sociales y organizaciones institucionales.

En el caso propio del aborto en Argentina es interesante reconstruir este camino, ya que, si bien esta lucha por la legalización de esta práctica no es nueva y se viene discutiendo el tema desde la vuelta a la democracia, recién en 2018 dicho proyecto pasó a estado parlamentario y se debatió en ambas cámaras y en la sociedad en general. Según el posicionamiento del movimiento de mujeres, el aborto tomo la visibilización que un problema de salud pública debía tener ya que la problemática de la clandestinidad de dicha intervención genero muchas muertes de mujeres y cuerpos gestantes evitables con el tratamiento de esta temática.

Para historizar un poco las normativas sobre derechos de mujeres adquiridos por luchas feministas desde los 90 a la actualidad es

inexorable hablar del conjunto de leyes 26000 que ampliaron derechos durante los gobiernos populares del nuevo siglo, por ejemplo, la ley de matrimonio igualitario y de identidad de género donde minorías fueron escuchadas luego de años de invisibilización.

Si bien el gobierno de Mauricio Macri abrió el debate sobre el aborto fue la llamada Marea Verde, que tomó las calles, quien lo instaló en la sociedad, ganando simpatizantes como generando que sectores conservadores armaran un movimiento propio autoproclamándose movimiento por las 2 vidas (del embrión y de la madre). Cabe destacar, que el gobierno de Cambiemos apeló a una idea de democracia como régimen de garantías para los individuos, donde se respeten y amplíen las libertades negativas, donde el Estado intervenga lo menos posible (Hermida, 2018).

Contrariamente, el gobierno de Alberto Fernández tomó en su momento de la agenda pública la demanda y la propuso como parte de su plataforma de gobierno presentando el proyecto para su discusión en el congreso y eso es lo que expresa el artículo de la BBC escrito por Pardo (2020) y aunque el peronismo tenía una mayoría en ambas cámaras del legislativo, este tema es sumamente sensible para los sectores religiosos y conservadores hasta del mismo partido. Sin embargo, el hecho de que fuera enviado desde la Casa Rosada le dio al proyecto del aborto un impulso a favor de la sanción final, justamente entendiendo que los gobiernos populares apuestan por una ciudadanía en términos plurales con libertades positivas (Hermida, 2018).

En materia del avance en el acceso a interrupciones voluntarias y legales del embarazo, según el informe 2023 del Ministerio de Salud del gobierno anterior, hasta octubre del año pasado eran 1982 los efectores públicos que garantizaban este derecho legitimado por la ley 27610, habiéndose producido un incremento del 118,5% en cantidad de efectores desde la sanción de la ley mencionada con anterioridad en el 2020, lo cual significó un avance exponencial para garantizar embarazos no deseados a lo largo y ancho del territorio nacional. Otro dato significativo es el que afirma según datos fehacientes y corroborados entre enero y octubre del 2023 se produjeron 75.581 procedimientos de interrupción de embarazos siendo la provincia de Buenos Aires donde se produjo el mayor número (22.967),

quedando la provincia de Córdoba en el tercer lugar con unos 7.532 procedimientos (5.511 en toda la provincia y 2.021 en Córdoba Capital).

A pesar de este avance desde el 2020 a 2023 desde la asunción al poder de la Libertad Avanza comandada por el señor presidente Javier Gerardo Milei se ha producido un retroceso social y económico sin precedentes. Seman (2023) califica la incursión de este gobierno como “una experiencia que canalizó una corriente social, potenció la crítica del Estado, de los partidos políticos y de la economía y, finalmente, transformó las coordenadas del debate político” (p.9). Una fuerza que, en resumen, une la protesta contra el presente con la redefinición de la libertad en una apuesta que se cruza con las formas más recientes y contundentes del neoliberalismo, que van en contra de los aspectos sociales de la democracia y, en ocasiones, también contra los elementos liberales y democráticos de la república (Seman, 2023).

¿Pero este avance de esta nueva derecha es un hecho aislado? Podemos aseverar que no. Este movimiento tiene un nombre y una significación diferente al cual Morán Faundes (2023) denomina como “neoconservadurismo”. Este movimiento se distingue por su uso estratégico del lenguaje y la imagen, reapropiándose de conceptos claves de los derechos humanos, como la libertad y la protección del cuerpo, para impulsar una agenda antifeminista y anti-LGBTIQ+. Aunque se presenta como un movimiento secular y se desvincula claramente de la religión, mantiene raíces conservadoras. Su meta es imponer un proyecto político de extrema derecha que pretende reducir el papel del Estado, eliminar las políticas de bienestar social y socavar los derechos sexuales y reproductivos. Aspira a crear una sociedad en la que las normas morales tradicionales sean la ley y las identidades de género se consideren predefinidas (Morán Faundes, 2023).

El contexto geopolítico global proporciona fuerzas y recursos financieros, ideológicos y comunicacionales que influyen en la formación de La Libertad Avanza, y es crucial tenerlo en cuenta. Sin embargo, Milei no debe ser visto como una simple réplica de Bolsonaro, Trump, o un plan perfecto de la internacional negra. Aunque comparte similitudes con estos líderes, Milei ha tomado esas

experiencias y las ha llevado a un extremo mayor. Su ascenso ha sido más rápido y desde posiciones más marginales en comparación con los líderes estadounidense y brasileño. Además, Milei ha llegado sin experiencia en gestión, sin respaldo institucional y con un partido nuevo que, hasta poco antes de las elecciones presidenciales, carecía de una red territorial significativa y de apoyo económico o social establecido, aunque no completamente inexistente (Seman, 2023).

El fenómeno de la extrema derecha en Argentina no se limita a redes sociales ni a hombres reaccionarios al feminismo, aunque estos elementos contribuyan al impulso del movimiento. Además, referirse al fascismo puede desviar la atención, ya que las amenazas a la democracia pueden adoptar formas diversas y la historia no se repite de manera idéntica. Esto no significa que no se trate de un movimiento que supo representar el descontento de muchos varones que vieron en el feminismo y en el avance de este como enemigos que ponían en riesgo los privilegios que no querían perder, ni negociar. Cuando se reducen las jerarquías y aquellos que estaban en una posición mayor dentro de esta se oponen a los cambios y esto produce una reacción cultural y conservadora en muchísimos países.

La misoginia es un elemento profundamente arraigado y antiguo que se manifiesta con especial intensidad en períodos de autoritarismo y control social, donde se intensifica la verticalización y el sometimiento de las mujeres. Este fenómeno está estrechamente vinculado a la ultraderecha, como lo ejemplifican figuras como Trump, Berlusconi y Bolsonaro, quienes a menudo adoptan posturas profundamente despreciativas y humillantes hacia las mujeres y sus movimientos. En este contexto, se especula que líderes como Bolsonaro o Trump emplean la hostilidad hacia las mujeres como un recurso estratégico para movilizar a sus bases, aprovechando la noción del “macho herido” por el avance de los derechos femeninos. Temas como el aborto, los derechos de las minorías y las cuotas en universidades para asegurar la participación de grupos minoritarios son puntos focales en este enfrentamiento (Grimson y Saborido, 2023).

Verónica Gago (2024) nos permite preguntarnos ¿cuándo el concepto de género se ha transformado en una entidad casi espectral, capaz de concentrar y canalizar temores, ansiedades y angustias sociales? ¿cómo ha pasado de ser un término técnico y específico a

convertirse en un estandarte de movilización para los movimientos de extrema derecha? ¿Cuál es el presunto poder de “adoctrinamiento” que se le atribuye, al grado de ser visto como capaz de alterar deseos y cuerpos?

El género, presentado como una amenaza, se materializa en determinados cuerpos, y lo que inicialmente parece una entidad fantasmagórica se convierte en una agresión tangible que se manifiesta en acciones concretas. En este sentido, en Argentina, el denominado “triple lesbicidio” de Pamela Cobas, Mercedes Roxana Figueroa y Andrea Amarante, conocido como la masacre de Barracas, tuvo lugar en mayo, pocas horas después de un discurso de odio pronunciado por Nicolás Márquez, biógrafo del presidente Javier Milei, en un programa de radio. Si algo nos enseña este libro, es que el género se convierte en un terreno de disputa precisamente porque está intrínsecamente ligado a la materialidad de los cuerpos, a los deseos, la intimidad y las formas en que concebimos nuestras vidas y el amor (Gago, 2024).

La actualidad de los derechos sexuales

El aborto con medicamentos, que utiliza misoprostol solo o combinado con mifepristona, ha visto un aumento significativo en su uso desde la sanción de la ley IVE en diciembre de 2020. En 2020, se distribuyeron 18.590 tratamientos de misoprostol. Esta cifra se cuadruplicó en 2021 con 74.071 tratamientos, reflejando una mayor demanda. En 2022, se distribuyeron 62.323 tratamientos de misoprostol y 28.577 combinados con mifepristona, gracias a una donación de ANMAT. En 2023, con la inclusión de mifepristona producida localmente y el acceso ampliado a través de obras sociales y el sector privado, la distribución alcanzó un total de 166.164 tratamientos (Ministerio de Salud, 2023). No obstante, desde la llegada de Milei a la presidencia, ha habido un notable desabastecimiento de recursos esenciales, como medicamentos para interrupciones voluntarias del embarazo, que ha llevado a los médicos a gestionar sus limitados stocks desde diciembre sin reposición por parte del gobierno. A pesar de que el gobierno lo presenta como una “redefinición de competencias” entre la Nación y las provincias, la realidad es que se han despedido a

619 consultores, y las provincias deben ahora manejar las contrataciones por su cuenta (Simeoni, Arredondo y Bernetti, 2024).

Este ajuste en salud sexual integral refleja la orientación ideológica de Milei y su desprecio hacia los derechos reproductivos. Es importante destacar que para que la atención en salud sexual sea integral los profesionales tienen necesariamente que discutir con las pacientes opciones anticonceptivas especialmente después de una interrupción de un embarazo no pudiendo hacerlo porque tampoco están llegando los DIU ni los implantes que antes Nación enviaba con regularidad. La falta de apoyo gubernamental se evidencia en la escasez de insumos y el recorte al Plan ENIA, que ha reducido significativamente el acceso a servicios de prevención y apoyo, especialmente para adolescentes. Programas cruciales, como el de prevención de embarazo en adolescentes y asesorías en escuelas, han sido eliminados, dejando a los jóvenes sin acceso adecuado a servicios de salud y educación sexual (Simeoni, Arredondo y Bernetti, 2024).

La reducción en el suministro de misoprostol y otros tratamientos también ha afectado a las provincias, que deben recurrir a fondos locales para enfrentar la crisis. Aunque se han logrado adquirir algunos suministros a nivel provincial, la incertidumbre sobre su disponibilidad futura persiste, obligando a los equipos médicos a luchar constantemente por mantener el acceso a estos recursos vitales tejiendo redes y estrategias para no dejar desamparadas a las personas gestantes.

Organización de la resistencia

Las organizaciones sociales y comunitarias desempeñan un papel crucial en la identificación y atención de las necesidades locales, así como en la construcción de redes de apoyo que enfrentan problemas sociales críticos. Sin embargo, los discursos de la extrema derecha, promovidos por la extrema derecha en América Latina, tienden a demonizar estas organizaciones, presentándolas como ineficientes y corruptas (Domínguez, 2024). Este tipo de retórica no sólo busca deslegitimar a las organizaciones populares, sino que también tiene un impacto profundo en la cohesión social y en la percepción pública de la política. Esta estrategia discursiva forma parte de un objetivo

más amplio que busca erosionar la confianza en las instituciones democráticas y en las estructuras de participación ciudadana.

No es de extrañarse que en Brasil y Argentina ante la imposibilidad de ejecutar las políticas alimentarias por medios institucionales utilicen canales alternativos como es el caso de la iglesia evangélica para Bolsonaro o CONIN para Milei. Estas dos instituciones con anclaje territorial reproducen discursos peligrosamente ideológicos y políticos trasladando referencias engañosas y poco respetuosas de los avances científicos y legislativos en materia de salud (Domínguez, 2024).

La extrema derecha ha perfeccionado sus estrategias comunicativas, utilizando las redes sociales para amplificar sus mensajes de odio y deslegitimación. Esto incluye la creación de un “enemigo” común, que a menudo se presenta como las organizaciones sociales que defienden derechos humanos, diversidad y justicia social. Al hacerlo, se busca movilizar a sectores de la población que se sienten amenazados por cambios sociales y culturales, utilizando el miedo y la desinformación como herramientas para consolidar su base de apoyo (Ramos Antón y Baptista, 2022). En este punto es importante el rol de la universidad para quebrar con los discursos de odio que permean en la población más joven. Estas miradas dividen a la sociedad entre “argentinos del bien” y “argentinos del mal”, lo que puede intensificar la violencia y la segregación social. Estos discursos desvían la atención de los problemas estructurales, como la acumulación de riqueza y el poder, y despolitizan el debate público, responsabilizando a los sectores vulnerables por las crisis. (Viú, 2023). Ocurrió durante el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil donde no fue necesario que el Estado persiguiera a las minorías como la comunidad LGTBIQ++, ya que las declaraciones de funcionarios legitimaron la violencia de seguidores más extremistas del bolsonarismo contra esa población. El discurso se materializa en aquellos que lo respaldan y difunden, quienes también se encargan de propagar la violencia social y está en los pares luchar para que estas situaciones no se vuelvan cotidianas y naturalizadas.

Conclusión

En este contexto, es fundamental que los movimientos feministas y LGTBIQ+ continúen resistiendo y organizándose para defender sus derechos y exigir un trato justo y equitativo en la sociedad. Además, es necesario que la sociedad en su conjunto se movilice en contra de la intolerancia y la discriminación, y apoye activamente a estos movimientos en su lucha por la justicia y la igualdad. Solo a través del compromiso colectivo con la inclusión y el respeto mutuo podremos construir sociedades verdaderamente democráticas y equitativas en América Latina.

Los discursos de odio promovidos por la derecha en Latinoamérica representan una grave amenaza para la igualdad de género y los derechos adquiridos por el colectivo LGTBIQ+. Es crucial que los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto reconozcan y denuncien estas prácticas.

La universidad es un espacio académico donde la resistencia aflora para darle voz a quienes no la tienen y pelean día a día para que los derechos lleguen a cada persona que lo necesite. No hay que dejar de lado la demonización de las organizaciones sociales, no sólo las feministas, que están llevando a cabo desde los diferentes estamentos del gobierno nacional tienen como objetivo quebrar las redes sociales construidas con años de trabajo en materia de derechos políticos. Buscan que la gente no se organice, no luche. Sencillamente buscan que militar y luchar se transforme en una mala palabra y el miedo ejercido por la represión de las fuerzas de seguridad en cada manifestación nos limita al sálvense quien pueda y a una matriz individualista del rol de ciudadanos.

Referencias bibliográficas

Domínguez, Alejandra. (2024). *Dime qué intermediarios tienes y te diré qué tipo de asistencia es*. Redacción la Tinta. <https://latinta.com.ar/2024/06/14/intermediarios-tipo-de-asistencia/>

Federación Internacional de Planificación Familiar (2024). Movilizándose por los derechos sexuales y reproductivos en argentina. La fragilidad de nuestros derechos sobre nuestros propios cuerpos. <https://acr.ippf.org/es/blogs/movilizandose-por-los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-argentina-la-fragilidad-de>

Grimson, Alejandro. y Saborido, Pedro. (2023). *La Misoginia N°4*. [Episodio de Podcast] En Pecados Capitales de la democracia-Futurock. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/0oE1NlnuHmbD55Rvqkj2Vv?si=caa0088d21c942bf>.

Gago, Verónica. (2024). *¿Quién le teme al género? Judith Butler y las batallas ideológicas de la extrema derecha*. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/butler-genero-extrema-derecha/>

Hermida, M. (2018). *Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional*. Ponencia presentada en XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS- CPAS Santa Fe, agosto 2018.

Ministerio de Salud (2023). *ImplementAR IVE-ILE. Informe anual 2023 (enero - octubre)*.

Morán Faúndes, Juan Manuel. (2023). *La tercera ola neoconservadora en Latinoamérica: ofensivas contra los derechos sexuales y reproductivos*. Izatapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades- núm. 95 · año 44-. julio-diciembre de 2023. <https://orcid.org/0000-0001-5601-1014>

Pardo, Débora. (2020). *Aborto en Argentina: el Senado legaliza la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras 14 semanas*. Redacción BBC News Mundo. 30 de diciembre de 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55482291>

Ramos Antón, Rubén y Baptista, Carla (2022). Los periodistas como objetivo de los discursos de odio de la derecha radical ibérica en Twitter IC – Revista Científica de Información y Comunicación 19 (2022) · pp. 619-646 · E-ISSN: 2173-1071 · <https://dx.doi.org/10.12795/IC.2022.119.27>

Semán, Pablo (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Pablo Semán- compilador. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siglo 21 ediciones. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/167678>

Simeoni, Barbara, Arredondo, Agustina y Berbetti, Antonella (28 de mayo de 2024). Trueque de misoprostol para garantizar el derecho al aborto en la era Milei: así viven los hospitales provinciales. El destape. <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/javier-milei/recurren-al-trueque-de-misoprostol-para-garantizar-el-aborto-en-la-era-milei-20245280519>

Tocqueville, Alexis de (2023). *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Editorial Alianza. El libro de Bolsillo. Madrid- España. https://www.alianzaeditorial.es/primer_capitulo/el-antiguo-regimen-y-la-revolucion.pdf

Viú, Esteban (2023)- Los argentinos del bien. Publicación: Discursos en tiempo de odio. Universidad de Río Cuarto. 04 de diciembre de 2023 <https://www.hum.unrc.edu.ar/discursos-en-tiempo-de-odio-entramadx-s-n8/>



Tejiendo el Derecho a la Ciudad: Narrativas del Proceso de Creación de la Agenda de Derechos de las Mujeres en Córdoba

Por Luciana Mazziotti¹

*Esta agenda es una muestra más de lo que
construimos las mujeres cuando nos jun-
tamos. cuando nos animamos, nos atreve-
mos a soñar juntas, libres y rebeldes.*

Agenda “Derechos de las mujeres a la ciudad”

Introducción:

En este ensayo se reflexionará sobre el proyecto “Voces de mujeres diversas por ciudades seguras, inclusivas y sostenibles” culminado en la creación de una Agenda² de derechos de las mujeres a las ciudad y a los territorios en la ciudad de Córdoba. El Proyecto Voces y la creación de la agenda por los derechos a la ciudad se desarrolló simultáneamente en seis países de América Latina, llevado a cabo por organizaciones que conforman la Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. En Argentina, Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA) fue referente en la implementación del proyecto.

En congresos previos, se presentó una ponencia que abordaba la agenda en sus primeras etapas, desde la perspectiva de las coordinadoras encargadas de su desarrollo. Sin embargo, en esta ocasión, mi participación como integrante del proyecto me brinda la oportunidad de ofrecer una mirada complementaria y sobre el proceso de construcción, aunque, es fundamental destacar que esa mirada está enriquecida y moldeada por experiencias, contribuciones y saberes de otras compañeras. A través de reflexiones personales vividas du-

¹ FCS-UNC

² <https://www.ciscsa.org.ar/agenda>

rante el proyecto, uno de los objetivos es compartir el desenlace de ese proceso tan significativo, que encontró su expresión final como una presentación en el espacio público, en forma de festival en una plaza local de la ciudad de Córdoba. En la cual ocupamos el espacio con música, juegos y distintas actividades, además de presentar la agenda con sus demandas y propuestas. Este evento no sólo marcó el cierre de meses de trabajo colectivo sino que también simbolizó el comienzo de nuevas etapas.

El segundo objetivo de esta ponencia es analizar, a través de las lentes de Chantal Mouffe y David Harvey, cómo los encuentros entre mujeres, que surgen a partir de la pluralidad de necesidades y demandas que nos atraviesan en la ciudad y otros territorios, y que se materializaron en la agenda por los derechos de las mujeres a la ciudad, desafían el diseño excluyente de las ciudades neoliberales. Estas iniciativas feministas, a la luz de los conceptos de Mouffe y Harvey, se oponen a las ciudades diseñadas para el mercado y para los varones, proponiendo reinventar ciudades más inclusivas y participativas donde la construcción colectiva y el conflicto sea posible.

De lo personal a lo colectivo en la construcción de la agenda.

El proceso de construcción de la agenda por los derechos de las mujeres a la ciudad fue, para mí, un viaje transformador tanto a nivel personal como colectivo. Los primeros encuentros se hicieron en el MuMu³ y nosotras asistimos como estudiantes pertenecientes a una secretaria de diversidad y género de una escuela secundaria. En estos encuentros conocimos a las compañeras de CISCSCA quienes llevaban a cabo el proyecto y también nos encontramos con compañeras de diversos espacios, edades y experiencias. La invitación era reunirnos para compartir nuestras vivencias y nuestras necesidades en la ciudad. Estos encuentros, cargados de emotividad y experiencias, se convirtieron en terreno donde las semillas de la agenda comenzaron a germinar, dando paso a un proceso de reflexión y construcción colectiva que transformaría nuestra manera de entender y habitar la ciudad.

3 MuMu es el espacio cultural Museo de las Mujeres.

En una primera etapa, nos dedicamos a reconocernos entre nosotras y ubicar nuestros barrios en el mapa, identificando aquellos lugares que habitamos cotidianamente: la cooperativa, la textil, el espacio de la organización, el comedor, etc. También empezamos a trazar las rutas que las mujeres recorremos a diario. Exploramos las complejidades de la ciudad a través de mapeos y recorridos que nos llevaron a barrios y lugares de disfrute que muchas de las participantes nunca habían tenido la oportunidad de conocer. Al explorar la ciudad reconocimos que las mujeres transitan la ciudad de manera diferente a la de los hombres. Identificamos problemas concretos que dificultan nuestras experiencias, como la falta de seguridad, el transporte público inadecuado y la distribución desigual de los cuidados, que nos impiden disfrutar plenamente la ciudad.

Simultáneamente, nos fuimos apropiando de conceptos e ideas de autoras feministas, sobre la economía feminista y la división sexual del trabajo. Aprendimos que somos las más pobres entre las pobres, reconociendo la invisibilización de nuestro aporte a la economía a través del trabajo no remunerado, trabajo que es necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de la vida, que tradicionalmente se les ha asignado a las mujeres de manera no remunerada, Silvia Federici señala que “el trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día” (Federici, 2018, p. 30). Comprendimos que esta división sexual del trabajo condiciona nuestros recorridos y el uso del tiempo en la ciudad, generando “rutas multilineales” que contrastan con las rutas lineales de los varones. Estas rutas, fragmentadas y condicionadas por las tareas de cuidados, evidencian cómo la ciudad ha sido diseñada históricamente desde una perspectiva masculina, ignorando las necesidades y las experiencias de las mujeres.

A medida que avanzamos con el proyecto, fuimos tejiendo una red de voces y saberes que trascendía las individualidades. Cada taller, cada debate, cada encuentro nos acercaba un poco más a la construcción colectiva de un documento que reflejara nuestras necesidades y nuestras demandas concretas. No fue un proceso exento de diferencias y momentos de desacuerdos, sin embargo es desde nuestras diferencias que pudimos construir esta agenda, como se-

ñala Mouffe la democracia “exige que reconozcamos las diferencias, -lo particular, lo múltiple, lo heterogéneo-” (Mouffe, 1993, p. 33). Es desde nuestras diferencias que construimos la agenda. Entendimos que la pluralidad de voces y la diversidad de perspectivas son fundamentales para construir una ciudad inclusiva y democrática.

A partir de lo que fue saliendo de cada taller, nos atrevimos a imaginar una ciudad feminista que trascendiera los límites impuestos, una ciudad feminista donde nuestras necesidades y deseos fueran el centro del diseño urbano. Con esta visión en mente empezamos a mirar de vuelta todo el material que fuimos produciendo en los distintos talleres y comenzamos a darle forma a la agenda. Optamos por el formato de agenda “no sólo como una herramienta para exigir nuestros derechos frente a actores particulares que deben garantizarlos, sino también como un documento y sobre todo como un proceso de construcción que nos permite seguir desnaturalizando las desigualdades”(Agenda Derechos de las Mujeres a la ciudad, 2019). La agenda, más que un conjunto de propuestas, se convirtió en la materialización de un proceso transformador. A través de los encuentros, los debates y la reapropiación de conceptos feministas, nos reconocimos a nosotras mismas y a las demás, nos formamos, intercambiamos experiencias y, sobre todo, imaginamos colectivamente otras formas de construir y habitar la ciudad. Esta ciudad imaginada, que es inclusiva y respetuosa de las necesidades de todas, nos impulsó a exigir que nuestras voces sean escuchadas y a demandar un rol activo en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas. Como afirma David Harvey (2013) cuando habla sobre el derecho a la ciudad, no es solo un derecho a acceder a los recursos urbanos, sino también el derecho a “cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos” (Harvey, 2013, p. 20). La agenda, en este sentido, se erige como un manifiesto de nuestro derecho a participar en la construcción del diseño de las ciudades que transitamos a diario, que nos incluya a todas, reconociendo que esta reconfiguración “depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización” (Harvey, 2013, p. 20).

La agenda, resultado de este proceso de reflexión y construcción colectiva, se estructura en torno a seis ejes principales: “Necesitamos construir ciudades más vivibles” “queremos que nuestros

barrios sean espacios más habitables” “reconstruyendo vínculos barriales y comunitarios ¡apostamos a la organización!” “Basta de cultura patriarcal ¡Queremos todos nuestros derechos!” “Economías pensadas para la sostenibilidad de la vida” Y “Somos diferentes, no queremos ser desiguales”. Estos ejes, lejos de limitarse al espacio urbano, atraviesan otros territorios, Ana Falú (2021) nos recuerda que existen escalas territoriales en las cuales las mujeres viven múltiples injusticias: el territorio cuerpo, el territorio casa, el territorio barrio y el de la ciudad y sus áreas metropolitanas. A partir de estos ejes y la comprensión de las múltiples escalas territoriales en que se manifiestan las desigualdades, la agenda propone una serie de demandas y acciones concretas para transformar la ciudad y garantizar los derechos de las mujeres, desafiando al modelo neoliberal dominante y promoviendo una visión más inclusiva y participativa del espacio urbano.

Capitalismo y patriarcado: La construcción de ciudades neoliberales.

Como afirma Ana Falú:

Las ciudades y territorios que habitamos no son espacios neutros; no hay tal neutralidad de las políticas de planificación, es omisión de las mujeres y otras identidades, resultado de una mirada androcéntrica que pone en valor al hombre productivo, joven, blanco y heterosexual (Falú, 2021, p. 1).

El capitalismo, en su fase neoliberal, ha transformado radicalmente el paisaje urbano, generando ciudades que priorizan la acumulación del capital y el beneficio de unos pocos por sobre el bienestar colectivo. David Harvey, en su obra *“Una breve historia del neoliberalismo”*, describe este proceso como la creación de un “clima óptimo para los negocios”(Harvey, 2007, p. 79), que en caso de conflicto, tiende a “privilegiar los intereses empresariales sobre los derechos colectivos (y la calidad de vida) de la fuerza de trabajo” (Harvey, 2007, p. 80). La ciudad neoliberal se convierte así en un espacio de segregación y desigualdad, donde la lógica del mercado decide la distribución de recursos y oportunidades. Según Ana Falú,

lo característico de esta ciudad neoliberal son los entornos de la neutralidad, que captan y se nutren del plusvalor y los esfuerzos de toda la ciudadanía en beneficio de servicios para determinados fragmentos urbanos, que son pocos, que tienen como contraparte o contracara la obscenidad de la pobreza de muchos (Falú, 2021, p. 63).

La crítica feminista de Silvia Federici, profundiza aún más la comprensión de cómo la ciudad neoliberal perpetua las desigualdades de género. Federici (2018) señala que la división sexual del trabajo y la desvalorización del trabajo reproductivo, que recae principalmente sobre las mujeres, no solo se manifiesta en el ámbito privado, sino que se materializa en el diseño y en la organización del espacio urbano. En el *Patriarcado del Salario*, Federici (2018) argumenta que la que “la organización del trabajo y del salario, que divide a la familia en dos partes, una asalariada y otra no asalariada, crea una situación donde la violencia está siempre latente (Federici, 2018, p.17). Profundizando en esta idea, en el “*Calibán y la bruja*” Federici plantea que,

Sobre esta base pudo imponerse una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista (Federici, 2010, p. 196).

Las ciudades neoliberales por lo tanto, no solo producen desigualdades de clase, sino que también perpetúan las jerarquías de género, produciendo ciudades desde una perspectiva masculina, ignorando las necesidades y las experiencias de las mujeres, asignándoles la tarea del trabajo doméstico y de cuidados. La distribución espacial, la infraestructura y los servicios urbanos reflejan esta lógica androcéntrica, dificultando el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, perpetuando la dependencia y subordinación. En definitiva, como dice Falú (2021) “No sólo son desiguales en las oportunidades y condiciones materiales, lo son para hombres y mujeres, en diferencias que se agudizan según edades, para la infancia, la adolescencia, las personas adultas mayores o para los cuerpos racializados o devaluados” (Falú, 2019 p. 1)

La agenda como un desafío a la hegemonía neoliberal.

La *agenda por los derechos de las mujeres a la ciudad* y a los territorios, al ser resultado de un proceso colectivo de reflexión e intercambios de experiencias y saberes, representa un desafío directo a la hegemonía neoliberal que predomina en el diseño de las ciudades. Desde una perspectiva teórica, podemos analizar este desafío a través de dos niveles de reflexión utilizando los conceptos de Chantal Mouffe.

En primer lugar, el proceso mismo de la construcción de la agenda y su uso como herramienta ejemplifican lo que Mouffe (2007) llama “democracia agonista” este enfoque reconoce que el conflicto, las diferencias y las tensiones son inherentes a la vida política, “lejos de representar un peligro para la democracia, es en realidad su condición misma de existencia” (Mouffe. 1993, p. 16). No existen consensos absolutos ni formas únicas de ver la realidad; en la política coexisten diversas ideas, intereses e identidades con visiones contrapuestas. La creación de la agenda puede entenderse como un espacio agonístico, en el cual se reconocen y canalizan las diferencias y los desacuerdos de las mujeres para generar una propuesta colectiva y feminista. En este proceso, las diversas voces y experiencias no solo se escuchan, sino que se confrontan y articulan para crear algo nuevo y transformador.

Este proceso de construcción colectiva de la agenda donde se reconocen y valoran las diferencia y desacuerdos, puede ser entendido como una práctica contrahegemónica, en el sentido que de Mouffe(2007) ya que busca desafiar el orden existente y proponer una nueva forma contrahegemónica, como señala la autora, “todo orden hegemónico es susceptible de ser desafiado por prácticas contrahegemónicas, es decir, prácticas que van a intentar desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía (Mouffe, 2007, p. 25)

En segundo lugar, desde un nivel más amplio, la agenda propone una visión de ciudad que es antagónica a la lógica neoliberal que domina las ciudades modernas. Este modelo neoliberal tiende a satisfacer los intereses del mercado, marginando y excluyendo las necesidades de otros grupos sociales, como la de las mujeres. Desde esta perspectiva, las demandas de las mujeres son vistas como “ene-

migas” o antagónicas al proyecto neoliberal ya que este excluye y, en términos de Mouffe (2007), destruye cualquier propuesta que cuestione sus estructuras. La agenda entonces, se erige como un desafío a este modelo excluyente, ya que no sólo visibiliza las necesidades y demanda de las mujeres, sino que rechaza la idea de una ciudad sin conflictos y diferencias. Al contrario, promueve la idea de que el conflicto es inherente y necesario para transformar la ciudad en un espacio más inclusivo y democrático.

La agenda como el fin de un proceso y el principio de nuevas oportunidades.

El festival, celebrado en una plaza de la ciudad de Córdoba, presentó la culminación de un proceso transformador, pero también marcó el inicio de nuevos caminos. La alegría y la emoción compartidas ese día fueron un reflejo de meses de trabajo colectivo, de encuentros, debates y aprendizajes que nos permitieron reconocernos, empoderarnos e imaginar juntas otra ciudad posible. La agenda, más que un documento que visibiliza nuestros reclamos y como una herramienta, es un testimonio de este proceso. Es un manifiesto de nuestro derecho a la ciudad y un llamado a la acción colectiva para transformar los espacios que habitamos desde una perspectiva feminista. A través de sus seis ejes, la Agenda desafía la hegemonía neoliberal y propone una visión más inclusiva, participativa y que pone en el centro la sostenibilidad de la vida. Este proyecto nos ha enseñado que el conflicto y la pluralidad son la base de la democracia en términos de lo que propone Chantal Mouffe (2007), y que la construcción colectiva es posible, incluso en medio de las diferencias.

El festival, más que un cierre, fue una semilla que germinó en nuevas etapas y oportunidades. Nos permitió compartir nuestra Agenda, tejer redes con otras organizaciones y llevar nuestras voces a espacios como el EFLAC -Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe-, donde descubrimos que la lucha por ciudades feministas trasciende fronteras.

A nivel regional, las feministas estamos desafiando el modelo neoliberal de ciudad, que nos excluye, nos invisibiliza y nos expulsa. A través de la acción colectiva, la apropiación de conceptos y la

construcción de agendas propias, estamos imaginando y creando ciudades más justas, inclusivas y sostenibles.

Como dice el manifiesto de la Agenda, “esta agenda es una muestra más de lo que construimos las mujeres cuando nos juntamos, cuando nos animamos, nos atrevemos a soñar juntas, libres y rebeldes”.

Referencias bibliográficas

Blanes, Paola [et. al]. (2019) “Agenda Derechos de las Mujeres a la ciudad.” CISCsa <https://www.ciscsa.org.ar/agendas>

CISCsa, Ciudades Feministas.(2021). “Seminario Taller Mujeres y Ciudades: (In) Justicias Territoriales”. Edición 2019. CISCsa. <https://www.ciscsa.org.ar/publicaciones22>

Federici, Silvia. (2018). “El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo”. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf

Federici, Silvia. (2010) “Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. - 1a ed. -

Buenos Aires: Tinta Limón. <https://niunamenos.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Federici-Silvia-CALIBN-Y-LA-BRUJA-.pdf>

Harvey, David.(2013) “Ciudades rebeldes. “Del derecho de la ciudad a la revolución urbana”. Ediciones Akal, S. A. <https://derechoalaciudadflaco.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/david-haharvey-ciudades-rebeldes-del-derecho-de-la-ciudad-a-la-revoluci3b3n-urbana.pdf>

Mouffe, Chantal. (1993). *“El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical”*. Paidós. <https://josemramon.com/wp-content/uploads/Chantal-Mouffe-El-Retorno-de-Lo-Politico.pdf>

Mouffe, Chantal. (2007). *“En torno a lo político”*. Fondo de Cultura Económica. https://monoskop.org/images/8/8b/Mouffe_Chantal_En_torno_a_lo_politico_2007.pdf



Fronteras políticas y fronteras de género. Insurgencias y desobediencias sexosubersivas en el espacio andino

Por Gustavo Ariel Cabana¹

Tres palabras claves: fronteras, etnicidad, género

Ponencia

A la memoria de Marcos Colqui, activista de la disidencia sexual villazonense que partió de este kaypacha víctima del patriarcado ancestral y los fundamentalismos étnicos que niegan la presencia de las plurisexualidades en sus territorios.

Durante la Primera Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y la Madre Tierra que se llevó a cabo en abril 2010 en Cochabamba el entonces presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, pronunció un polémico discurso que ha sido objeto de impugnación e indignación colectiva en ese país del sur global. En su discurso el expresidente se refería a la “calvicie de los europeos” como resultado de una “mala alimentación”. Además, había elaborado una teoría “intuitiva” de género sentenciando que “el pollo que comemos está cargado de hormonas femeninas. Por eso, cuando los hombres comen esos pollos, tienen desviaciones en su ser como hombres”. Esta aseveración provocó risas y, más tarde, fue objeto de reproche público por parte de organizaciones y activistas pertenecientes a ciertos colectivos sociosexuales en Bolivia.

El repertorio de expresiones de ese tipo constituye un signo de las disputas y tensiones que existen alrededor de la presencia de las plurisexualidades en el espacio andino. Con ese término designo la amplia heterogeneidad de las maneras de habitar las posiciones de género y sexualidad en los Andes Centrales; además, se presen-

¹ Centro de Estudios del Sur Andino UNJu – CONICET

ta como una crítica situada a las nomenclaturas de género del norte global que se ofrecen como políticas de identidad y que tienen como lógica de poder la fagocitación del carácter subversivo que presentan los existenciaris sociosexuales para el sostenimiento de un régimen de producción de ciudadanía contrario a las luchas de los pueblos. El prefijo “pluri” es una inscripción política de sentido asociado a las formas organizativas que han adoptado las disidencias sexuales en el sur de Bolivia y en el norte de Argentina que, a su vez, indican una crítica al proyecto político de los movimientos de revitalización étnica y a la condensación de sesgos patriarcales en sus formas institucionales. Como signo de un proceso de (in)visibilización de los existenciaris de la disidencia sexual, las palabras del entonces presidente marcan las tensiones que existen entre la soberanía del Estado, y su heterosexualismo, con el proyecto político de autonomía y soberanía de los cuerpos.

Tiempo después a que el expresidente realizara semejante intervención en una conferencia destinada a pensar el papel de los pueblos en el sostenimiento de formas de vida comunal contrarias al capital, tuvo lugar la emergencia de entramados de politización sexodisidente en la frontera argentino – boliviana que han marcado una ruptura con la episteme estatal y el heterosexualismo de Estado que se arroja para sí la administración de la diferencia. Conviene pensar el dominio estatal y su fetichismo como una inmensa maquinaria cultural que se construye y reconstruye a partir de la capacidad de monopolización de la violencia física y simbólica condensando procesos de legitimación de las relaciones de dominación (Bourdieu, 2014). La concentración de este monopolio se encuentra impregnado de relaciones de sexualidad y género que pasan desapercibidas y que el ojo entrenado de las activistas de la disidencia sexual es capaz de reconocer. La emergencia de los procesos políticos de las plurisexualidades en la frontera ha sido posible mediante el despliegue de prácticas de resignificación de las gramáticas del insulto, incorporando un vocabulario político de fuerte densidad simbólica, para pensar los nexos entre fronteras políticas y fronteras de género en esta porción de la territorialidad capitalista y estatal de la Argentina.

Este trabajo se propone una aproximación epistémica, metodológica y empírica a las formaciones y configuraciones de géne-

ro, sexualidad, etnicidad y raza mediante el análisis de los procesos políticos sexodisidentes que se despliegan en la frontera argentino – boliviana. La emergencia de sujetos colectivos en el espacio andino habilita un conjunto de problematizaciones en torno a las prácticas de fronterización que (re)producen el orden obligatorio de sexo/género/deseo y los trabajos de invención de la nación fabricando un exterior constitutivo y la normalización de sujetos sexodisidentes que portan las marcas de la etnicidad y la raza.

Los entramados políticos de las plurisexualidades que se despliegan en la(s) frontera(s) se traducen en un conjunto de impugnaciones colectivas a ciertos regímenes productores de ciudadanía que la nación heterosexual fabrica (Curiel, 2013). En este sentido, concebimos la formación de fronteras como un proceso social de ampliación de los márgenes de Estado configurando ciertas formaciones de alteridad sea ésta de orden sexual, de género, de relaciones de clase, de categorías étnicas o raciales o, lo que reviste de complejidad a estos espacios sociales, la articulación histórica de tales vectores sociales de la diferencia (Segato, 2003; Karasik, 2005). En esta línea, se busca tensionar y disputar el Yo – *Occidental* y los modos en que se ha representado las alteridades históricas (Segato, 2003) a través del despliegue de tecnologías de poder que (re)producen las diferencias culturales transformándolas en una diferencia colonial (Coronil, 2005).

El foco empírico para examinar estos procesos sociales se encarna en la cotidianidad de las relaciones sociosexuales que sujetos y colectivos de la disidencia sexual construyen en torno a las marcas identitarias y a las condiciones de ciudadanía en el espacio fronterizo. Asimismo, despierta un especial interés las maneras en cómo la fabricación de esos trazos de la territorialidad política de la nación se inscribe en los cuerpos, pero, paradójicamente, los modos en cómo esas sedimentaciones de las formas hegemónicas de hacer Estado se subvierten cuando se ponen a circular desobediencias de género en el espacio público como la Primera Marcha Internacional del Orgullo (2022). Esta acción colectiva adquiere densidad política al disputar los límites del territorio estatal mediante la metáfora del “contrabando”, la feminización de la enunciación política construidas alrededor de las imágenes de las mujeres de “siete polleras” o

las “cholas bolivianas” y el cruce “ilegal” del paso internacional estableciendo, desde un pensamiento fronterizo (Anzaldúa, 1999) y una política de ubicación (Mohanty, 2008), otras maneras de imaginar coaliciones y memorias sexosubversivas en los Andes.

La emergencia de identidades políticas en estos territorios constituye un conjunto variado de apuestas colectivas que orientan sus prácticas de agenciamiento a disputar y tensionar los regímenes de visibilización etnoracial y sociosexual hegemónicos que trazan demarcaciones heterocoloniales (Lugones, 2008) sobre los modos de (des)hacer el género y la sexualidad en el sur andino. Mediante los recursos del enfoque etnográfico me propuse reconstruir la dimensión sociocultural y los usos políticos de la misma, comprendiendo el despliegue de relaciones de alteridad con el sistema taxonómico del reglamento del género del norte global, estableciendo distinciones y tensiones con las políticas de identidad de la gaycidad en tanto forma monolítica del régimen de visibilización de la sexualidad en Argentina. Las tensiones entre las nomenclaturas de género como lo “gay” o lo “trans” son leídas desde posicionamientos situados en las marcaciones racializantes que la colonialidad del poder y del saber (Quijano, 2000) y el sistema de género moderno/colonial (Lugones, 2008) históricamente han producido.

En este sentido, las prácticas de politización en el espacio fronterizo se caracterizan por un proceso de construcción de linajes y ancestralidades plurisexuales poniendo de relieve las existencias y resistencias de otros modos de nombrar la diferencia sexual como lo qariwarmi o las representaciones homoeróticas de la cultura mochica en el registro arqueológico. Estas elaboraciones conceptuales emergen de la memoria social, de sus procesos de recuerdo, silencio y olvido que las marcas nacionalizantes de la gestión estatal en los cuerpos y las subjetividades producen. Las fronteras estatales configuran fronteras de género al establecer demarcaciones territoriales, jurídicas, culturales, sociales y políticas; sin embargo, el ejercicio del “contrabando” de las posiciones de etnicidad y género permite establecer rupturas colectivas con esos trazos y demarcaciones hegemónicas. El conocimiento (in)disciplinado de este trabajo se sitúan en y desde el sur andino, un espacio social que, lejos de ser históricamente significado como laboratorio etnográfico por el hacer antro-

pológico eurocentrado, se presenta como una referencia epistémica y política encarnando las especificidades de las periferias del sur global. A su vez, como parte de un posicionamiento político frente al extractivismo epistémico, las derivas de una narrativa etnográfica se construyen *en territorio y desde un lugar territorializado* potencian-do el escrutinio público de la mirada de la etnógrafa y del profundo respeto por las entidades no humanas del mundo andino que, en el pensamiento local, tienen una profunda agencia en la política vivida de los colectivos sexodisidentes de las tierras altas de Jujuy.

La narrativa etnográfica de este proceso social se encuentra atravesado por mi enunciación como marica afroindígena perteneciente al pueblo omaguaca y por mi implicación en los debates que comenzaron a dar forma a los activismos de la disidencia sexual en Jujuy. Entre esos debates se encuentra la discusión política de los vocabularios sedimentados en las retóricas de la “diversidad sexual” y las elaboraciones que se desvían de los identitarismos, y sus lógicas asimilacionistas, condensados en los lenguajes de la disidencia sexual. De igual forma, se encuentra presente una impugnación al colonialismo discursivo del sistema de género fabricado por occidente que se propone como semántica universal reduciendo el amplio espectro de formas de nominación de las existencias sexuales que circulan en el espacio andino. Aquí, se establece un distanciamiento político con la fragmentación del sujeto de la representación política de los existenciarios sociosexuales. La construcción de un proyecto político de autonomía de los cuerpos y territorios se presenta en el indianismo disidente y en el afrotravestismo que fuimos elaborando durante los últimos años. Estos posicionamientos dislocan y agrietan los llamados al orden sexual hegemónico que el *patriarcado q’ara*², *capitalista* y *colonial* despliegan mediante tecnologías de poder como los dispositivos de fronterización.

La existencia de la frontera, índice de soberanía estatal, se custodia fuertemente trazando una malla de inteligibilidad cultural que

2 Q’ara (s.) es una palabra de origen aymara y quechua que significa pelado, desnudo o persona de tez blanca. En los activismos sexodisidentes de la Quebrada de Humahuaca esta palabra ha sido utilizada como una adjetivación del patriarcado en tanto sistema de poder, poniendo el acento en la “etnicidad no marcada” de la blanquitud.

indican que cuerpos pasan y cuales no. De igual forma, las fronteras de género y los procesos de cruce permiten comprender “la transición política global a la que nos enfrentamos”. El cambio de sexo y la migración, en tanto prácticas de cruce de las prótesis administrativas de los Estados-nación, cuestionan la arquitectura política y legal del colonialismo patriarcal, de la diferencia sexual, y sitúan al cuerpo en los límites de la ciudadanía y del estatuto de lo humano (Preciado, 2019). La noción de frontera permite comprender el trazo de límites sociales y cómo éstos (re)producen el régimen de (in)visibilización de la sexualidad. La hegemonía heterosexual elabora alteridades sexuales mediante el despliegue de políticas de (des)conocimiento fabricando ignorancias sociales sobre las sexualidades no normativas. Sin embargo, los actos de resignificación de los vocabularios patriarcales que circulan en el espacio andino constituyen uno de los principales procedimientos políticos que elaboran los colectivos sexodisidentes como respuesta comunal al orden obligatorio de sexo/género/deseo (Butler, 2007).

La densidad analítica de la conceptualización presente en el pensamiento de Lohana Berkins (2003) acerca de la presencia política de los actos de traición al patriarcado y los llamamientos al orden (hetero)sexual pone como precio de esos actos de abdicación colectiva de los privilegios del biologicismo hegemónico las propias vidas. Los existenciarios corporales que elaboran “desviaciones en su ser como hombres”, presente en la conceptualización intuitiva de la diferencia sexual del expresidente, entiende el sistema de sexo/género como un sistema de escritura. Es decir, como un proceso de inscripción en los cuerpos de un texto socialmente construido y de un archivo de performatividades y materialidades que son las marcas de género como marcas de poder (Preciado, 2002). El “pánico sexual” que implica la feminización prostética de la investidura de la masculinidad hegemónica por “comer pollos cargados de hormonas femeninas” nos invitan a pensar antropológicamente la (hetero)sexualidad como régimen político, su artefacto cultural de producción de cuerpos que incitan a la identificación heterosexual como norma, la (re)existencia de “desviaciones” políticas y corporales al reglamento del género (Butler, 2006) y la presencia de un masculinismo de Estado que se arroja para sí la distribución diferenciada del estatuto de ciudadanía.

El conjunto de estas reflexiones de una etnógrafa interesada en los procesos de politización de las sexualidades disidentes en el espacio andino se inscribe en el prolongado trabajo de campo que vengo desarrollando con personas y colectivos sociosexuales a partir del cual intento problematizar los nexos entre sexualidad, etnicidad y política en las tierras altas de Jujuy. Las derivas de la pesquisa etnográfica me llevaron a interesarme y prestar atención a la emergencia de entramados de politización sexodisidente en el espacio fronterizo. Si bien mis itinerarios de campo se caracterizaban por la presencia de activismos sociosexuales en la Quebrada de Humahuaca y en la ciudad de San Salvador de Jujuy, comprendí que etnografiar la política vivida por los colectivos sexuales en la frontera argentino boliviana habilita un conjunto de problematizaciones en torno a los entrelazamientos y articulaciones históricas entre las fronteras de género y las fronteras estatales, entre soberanía de los Estados y soberanía y autonomía de los cuerpos, entre territorialidad capitalista y el cuerpo como territorio político, entre nación y régimen de ciudadanía y la exclusión de las “desviaciones” de la normalidad estatal, entre el fetichismo de la identidad del neoliberalismo y las emergencias de sujetos colectivos atravesados por vectores de diferenciación social que van más allá de las posiciones de género y sexualidad.

La presencia de corporalidades otras en las calles de la ciudad fronteriza de La Quiaca permiten comprender los alcances de las prácticas de resignificación de las matrices de opresión en los cuerpos desde la metáfora del “contrabando”. Bajo esa expresión fueron convocados distintos colectivos sociosexuales para producir una interrupción política (flores, 2013) y un parlamento de corporalidades que alzaron el grito de un hartazgo colectivo, cuyos ecos los apus reproducen, “no queremos ser más esta humanidad” (Shock, 2017). Aquí resulta crucial pensar esos cuerpos anacrónicos como una “falla temporal en el ordenamiento del tiempo y en las retóricas identitarias LGTTTB de progreso y evolución” (flores, 2019) que enuncian el fracaso de los procesos de normalización sexogenérica y los llamamientos al orden de la masculinidad hegemónica. ¿Qué pasa con los cuerpos desobedientes del reglamento del género que habitan el espacio fronterizo? ¿Qué sucede cuando los cuerpos feminizados, racializados y folclorizados, producto de las marcaciones de poder

que deja en ellos el capitalismo patriarco colonial, transgreden las fronteras de la soberanía estatal? ¿Mediante qué acciones de agenciamiento colectivo se fermentan fracturas políticas a la epistemología de la diferencia sexual que trazan fronteras de género? ¿Cuál es el papel del signo de no blancura, es decir, del trabajo de reivindicación política de las marcas de indianidad en el cuerpo (“la señal del indio”, al decir de Gloria Anzaldúa), en los procesos de configuración sociosexual en las tierras altas de Jujuy?

Las experiencias de habitar en los espacios fronterizos vuelven a poner el foco en el cuerpo como un territorio político articulado a su particularidad histórica y a las consecuencias de haber sido nombrado y construido a partir de ideologías, discursos e ideas que han justificado su opresión, su explotación, su sometimiento, su enajenación y su devaluación. El cuerpo se asume como un territorio entrelazado de historias, memorias y conocimientos. Las ancestralidades sexuales provienen de una larga historia de expolio colonial. Hija de perra (2014) nos ofrece una interpretación del cuerpo mestizo, de unas corporalidades producto de la articulación histórica entre capitalismo, patriarcado y colonialismo. En su imaginación histórica nos dice que “en una tierra donde no existían las retorcidas leyes católicas se fueron imponiendo los ajenos ideales a cada sector donde se propagó esta escoria tormentosa que aniquiló nuestra cultura originaria y rica cultura indígena (p. 1).

Pensar la indeseabilidad pública que representa para la heterosexualidad obligatoria como régimen e institución política las crónicas del cruce “ilegal”, sedimentada en los imaginarios políticos de la estatalidad, convierten a las desobediencias sexuales y a la penetración mariconada de la frontera nacional en un acto subversivo de reclamo colectivo de soberanía y autonomía de los cuerpos. Me parece de gran valor recordar aquí las advertencias que nos hacía una marica de La Quiaca: “tengan cuidado, en Villazón, son capaces de tirarles piedras”. La reclamación de revestir de politicidad las calles y los espacios de habitabilidad cotidiana permitirán establecer fracturas a la colonización del imaginario que portan sobre las corporalidades y sexualidades otras, unas sedimentaciones de sentidos sociales que podemos rastrear en el procesamiento ideológico de las diferencias a partir de la bestialización, feminización y el reclamo patriarcal de

la propiedad erótica y la servidumbre de la explotación laboral de los cuerpos indígenas. En esa marcha nos pusimos nuestras ornamentaciones e investiduras, marcas de indianidad que se hacen carne en un proyecto político orientado al resurgimiento de mariconidades y travestilidades indígenas. Así lo expresaba una hermana travesti del ayllu disidente de Humahuaca al decir que “éramos todas morochas y eso fue lo más hermoso, romper las fronteras con la marikonidad india”. Por su parte, otra integrante de la misma comunidad originaria sexodisidente decía: “las marikas del colectivo usamos el rebozo como identidad política, para hacer frente al orden heterosexual que baja por las vías del patriarcado blanco, como también del patriarcado étnico presente y que oprimen tan fuerte como los patriarcados occidentales”.

De esta manera, la primera marcha del orgullo en el espacio fronterizo y el tráfico de corporalidades disidentes por el río de La Quiaca han resignificado las políticas y poéticas del activismo que niegan el papel constitutivo de la colonialidad del poder en la fabricación de las taxonomías sociales que producen desigualdad. Las lecturas de Aníbal Quijano (2000) muestran su potencialidad epistémica y política al señalar el proceso histórico de la constitución de América y del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como nuevo patrón de poder mundial. Una de las aportaciones que tomamos para comprender las (re)existencias sociosexuales en las tierras altas es el papel de la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza. Quijano nos dice que la raza es una categoría mental de la modernidad originada como una referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados. La naturalización de la diferencia implicó la supresión de la relación colonial, constitutiva de esa forma de jerarquización de las clasificaciones sociales. La idea de América es impensable sin la producción de identidades sociales históricamente nuevas, es decir, de un procesamiento racial de los grupos sociales como indígenas, negros, mestizos, europeos o blancos. En este sentido, la identidad racial se estableció como un instrumento de clasificación social de la población que, mediante su trayectoria histórica, esas marcas de biologización de la diferencia pasaron a formar parte de las marcas emblemáticas de la categoría racial. De ahí radica la conceptualización de la raza como categoría

mental que codifica y otorga legitimidad a las relaciones de dominación. Con estas lecturas mariconadas de Quijano pienso que los espacios fronterizos encarnan la división racial y sexual del trabajo y su contraparte, el “contrabando”, se presenta como un acto de politicidad de enorme valor sociosexual ya que contrapone el ensañamiento de los controles estatales con los cuerpos racializados, generizados y sexualizados con otros modos de transitar la frontera.

Así como nos preguntamos por cual es “el indio permitido”, también deberíamos interrogarnos por cual es “el puto permitido” por el Estado que gestiona las alteridades sociosexuales como “asuntos de género”. Y esa interpelación situada desde nuestras corporalidades al imaginario hegemónico de la nación, la llegada “en un fabuloso barco místico” de la idealización occidentalizada de la sexualidad, ha sido posible por la mutilación, el ultraje y el saqueo de los cuerpos y territorios. ¿Qué representa habitar la frontera en el imaginario de la nación? ¿Desde qué lugar hablamos? ¿Desde donde validamos nuestra existencia política? Y hacemos propia la pregunta de Hija de Perra (2014) ¿Desde una tierra con historia o desde un nuevo terreno descubierto por otros?

Situar ese grito de hartazgo colectivo desde las periferias del sur global que no necesita ni quiere validación desde el Norte y que no necesita ni quiere validarse desde ese Sur burgués, capitalista, terricida, genocida, racista, sexista y heterocolonial. Somos nortañas del altiplano, hablamos desde los 3.442 metros sobre el nivel del mar, desde nuestros saberes y formas de nombrar el género y la sexualidad que fue arrancado de la conciencia colectiva producto de un largo trabajo de homogenización cultural. No queremos ser una letra más en el abecedario de las nomenclaturas de género del Norte Global que olvida el proceso histórico de su constitución, que elimina la experiencia de la racialización. La gaycidad nos produce un extrañamiento político e identitario, somos *putos*, *trollos*, *maricas*, *locas*, *ch'iso*, *q'iwsa*, *raritos*, *tortas*, *marimachas*, *orcochis*, *travas*, *qariwarmis*, *sodomitas*; somos una cultura maricona que se resiste, cual bacteria, a morir y desaparecer con los productos higiénicos del capital. Las desobediencias de género del espacio andino no pasamos las inspecciones que se realizan para poder ingresar y disfrutar del “shopping queer” de las identidades. Al ser expulsadas del fetichismo

de la identidad de la “diversidad sexual blanqueada” creamos comunidad, imaginamos nuestras identidades locales como una feria de trueque de productos campesinos e indígenas y ejercitamos el trabajo de “paseras” llevando la cultura maricona que portamos como legado de nuestras ancestralidades sexuales.

Esa marcha representó una lectura surandina de los linajes tercermundistas de la rebelión de Stonewall en la figura política de Sylvia Rivera. Fue un acto de recuerdo colectivo de lo que la antropofagia del capital produce con las batallas políticas y de la ruptura con los imaginarios de la identidad que la ven como un sitio seguro y estable. La conciencia de que todo trabajo identitario es una ficción política articulada con los procesos históricos, con las prácticas de memoria colectiva y entrelazada con otros ejes de opresión nos impide caer víctimas de la magia de las técnicas de gobierno del neoliberalismo. En esa marcha hicimos tambalear al sujeto hegemónico de la representación política de la “diversidad sexual” declarando que somos traidoras al régimen capitalista patriarco colonial, traidoras a la heterosexualidad obligatoria, traidoras a las identidades LGBTIADAS que reproducen las recetas de ciudadanía del norte global. Alzamos un grito de hartazgo colectivo, un grito del surandino, un grito indio, campesino, marrón y disidente. Pasar la frontera por el río La Quiaca, como acto de desobediencia al Estado y sus prácticas de fronterización, al grito de furia travesti que se remonta a aquellas ancestras a las que el poder colonial lanzó sus perros mastines para disciplinarlas, una furia travesti que abraza las esperanzas de sus lideresas La Berkins, La Sacayán, La Wayar, La Shock, y otras tantas hermanas. Ese día expresamos que abrazamos e hicimos carne el proyecto político del pluralismo sexual y del indianismo desobediente de toda norma, un proyecto por un buen vivir disidente, un proyecto afroindígena que denuncie el racismo, el clasismo, el sexismo y el extractivismo de los cuerpos y territorios, un proyecto sostenido en la memoria de quienes partieron de este kaypacha diciendo “no queremos más esta humanidad”, un proyecto que abraza la autodeterminación de los territorios y cuerpos, un proyecto que rompa con las fronteras que los regímenes de poder trazan para dividirnos y gobernarnos, un proyecto *de, desde y para* nuestros territorios.

Queda por decir, que la ruptura con los pactos de poder del entronque patriarcal (Paredes, 2009) en la imaginación política del indianismo masculinista del expresidente, en el “camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida para salvar a la humanidad” no se encuentran quienes “comemos pollos” para desviarnos del aparato heterosexual.

*Jallalla a las desobediencias de género que
habitan y transgreden las fronteras que
trazan el capitalismo, el patriarcado y el
colonialismo.*

Referencias Bibliográficas

- Anzaldúa, Gloria (1999). *Bolderlands/La frontera: The New Mestiza*. San Francisco. Aunt Lute Books.
- Berkins, Lohana (2003), Un itinerario político del travestismo, en Maffía Diana (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria. pp.127-137
- Bourdieu, Pierre (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Coronil, Fernando (1998). “Más allá del Occidentalismo: Hacia categorías geohistóricas no imperialistas”, en: Castro-Gómez, Santiago y Mendieta, Eduardo (coords.). *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*. San Francisco. University of San Francisco.

- flores, val (2013). Interruqciones. ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía. Neuquén. La Mondonga Dark. (2019). Con Luz propia. XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y el IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Universidad Nacional de Mar del Plata, del 29 de Julio al 01 de agosto de 2019.
- Hija de Perra (2014). Interpretaciones inmundas de cómo la Teoría queer coloniza nuestro contexto sudaca, pobre, aspiracional y tercermundista, perturbando con nuevas construcciones genéricas a los humanos encantados con la heteronorma. Revista Punto Género. N° 4. Diciembre de 2014
- Karasik, Gabriela (2005). Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003, Tesis de Doctorado, San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán
- Lugones, María (2008). "Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial". En Mignolo, Walter (Comp.), Género y descolonialidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Mohanty, Chandra (2008). "Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discursos coloniales", en: Suárez, Liliana y Hernández, Rosalba (edit.). Descolonizando el Feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid. Cátedra.
- Paredes, Julieta (2009). Hilando Fino, desde el Feminismo comunitario. La Paz, Bolivia. Mujeres Creando Comunidad.
- Preciado, Paul (2019). Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce. México, Anagrama (2002). Manifiesto Contrasexual. Madrid: Opera Prima.

Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América latina”, en: *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Lander, Edgardo (coord.) Buenos Aires. CLACSO.

Segato, Rita (2003) *La Nación y sus Otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires, Prometeo.

Shock, Susy (2017). *Hojarascas*. Buenos Aires: Pocas Nueces



Aproximaciones a la historia del Feminismo en Uruguay: El voto femenino y la figura de Paulina Luisi

Por María Virginia Pincin¹ y
Jimena Inés Casillo²

Palabras claves: historia del feminismo - acceso al voto para las mujeres en Uruguay -Paulina Luisi.

I. Introducción

El siguiente trabajo se propone realizar un acercamiento exploratorio a la historia del feminismo en Uruguay. Se articulará de la siguiente manera: en primer lugar, se hará un breve recorrido histórico sobre el término feminismo, para poder abordar el feminismo en dicho país, y específicamente el derecho al voto femenino. Luego versará sobre una de sus principales representantes, Paulina Luisi, considerándola una de las pioneras del feminismo en el Río de la Plata. Este trabajo está pensado como un aporte para que quien desee introducirse en la historia del feminismo en Uruguay encuentre tres accesos posibles.

II. Desarrollo

II. I. Feminismo/s

Para iniciar este trabajo resulta ineludible partir de una definición del concepto feminismo, al menos provisoria, que permita introducirse en el abordaje de la temática. Es por ello que se recurre al *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*, en el cual Susana B.

¹ FCC UNC virginia.pincin@unc.edu.ar

² FCC UNC jimena.castillo@unc.edu.ar

Gamba³, sostiene que hay muchas maneras de definir al feminismo, pero que:

Históricamente es la lucha política impulsada por las mujeres contra toda forma de opresión, en busca de lograr la igualdad de derechos. Con diversas proyecciones a lo largo del tiempo, promueve pensamientos, acciones y cambios profundos en las relaciones sociales con el fin de lograr la liberación de la mujer, siempre propugnando por eliminar jerarquías y desigualdades entre los sexos y los géneros. Nunca homogéneo, ni constituido como un cuerpo de ideas cerrado, su movimiento político es integral, contra el sexismo (en lo jurídico, ideológico y socioeconómico), y expresa la lucha de las mujeres y las disidencias contra cualquier forma de discriminación. (Gamba, 2021:260)

La autora reconoce que existen diferentes tipos de feminismos, que pueden ser agrupados en diferentes olas o corrientes. A continuación, se mencionarán sucintamente las olas, sus temáticas y sus representantes, a los fines de posicionar este trabajo dentro de los fines de la primera ola, en América Latina.

La primera oleada, denominada *derechos, voz y voto*: comprende desde el siglo XIX, con antecedentes en XVIII, donde comienza la lucha organizada y colectiva, cuyas representantes más significativas son Olympe de Gouges con su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791), Mary Wollstonecraft con *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), donde aboga por igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos y el derecho al divorcio. Estados Unidos y Reino Unido fueron países que tuvieron una ardua lucha por el sufragio. En América Latina, el sufragismo “no tuvo la misma relevancia y si bien prevalecieron en su participación sectores de las elites, también confluyeron sectores proletarios, liderados por el anarquismo y el socialismo”. (Gamba, 2021:261)

Antes de pasar a la siguiente ola, resulta importante recuperar un hecho histórico significativo para este trabajo: la realización del Primer Congreso Femenino Internacional de Argentina, llevado a cabo

3 Susana B. Gamba es una de las dos coordinadoras del diccionario y, a su vez, es la autora de la entrada sobre “Feminismos: historia, oleadas y corrientes”, de la cual se desprende esta cita, pág. 260.

en 1910 en Buenos Aires, presidido por Alicia Moreau de Justo, en el que hubo representantes de Uruguay.

La segunda oleada, denominada *nuevo feminismo*, surge con posterioridad a la segunda guerra mundial, en esta se produjo un reflujó de las luchas feministas, pero en dicho contexto aparece la figura de Simone de Beauvoir, con *Segundo Sexo* (1949), donde plantea que “no se nace mujer, se llega a serlo”; y la de Betty Friedan, con *Mística de la feminidad* (1963), donde en el inicio plantea acerca de “ese malestar que no tiene nombre” que afecta a las mujeres -estadounidenses, amas de casa, clase media, blancas, etc.- Ambas autoras son las que inician el desarrollo de la segunda ola y plantean diferentes temáticas que serán trabajadas a lo largo de este período: redefinición del concepto de patriarcado, los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, lo público y lo privado, entre otras. Surge también la figura de Carol Hanisch, dentro del movimiento feminista estadounidense, para afirmar “lo personal es político” (1970). Dentro de esta segunda ola, comprendida entre los años '60 a los '90, Gamba sostiene que se puede subdividir en tres corrientes feministas: *las radicales*, *las socialistas* y *las liberales*, cada una de ellas tiene planteamientos que les son propios y definen sus formas de intervención/lucha en la sociedad.

La tercera ola: *el género en disputa*, no tiene una fecha específica de inicio, pero hay un relativo consenso en ubicarlo en los años '90 y adquiere más fuerza en este siglo. Dora Barrancos afirma que se fortalecieron en este período “los feminismos de la diáspora”: las negras, indígenas, mestizas, jóvenes, marrones, etc. quienes se constituyen como las nuevas actonas que pueden enmarcarse dentro de las nuevas corrientes que se denominan *feminismo descolonial*, *feminismos del sur*, amplios e inclusivos de las diversidades étnicas, etarias, de clase y sexo-genéricas. En esta ola, resulta clave el surgimiento de la teoría *queer* y su cuestionamiento a la sexualidad heterosexista. Se destacan los aportes de las autoras Teresa De Lauretis con *Tecnología del género* (1989) y Judith Butler con *El género en disputa* (1990).

La cuarta ola, siempre siguiendo los aportes de la entrada “feminismo” en el *Diccionario* de Gamba, denominada *no violencia* y *justicia*, se inició en la segunda década del siglo XXI con manifesta-

ciones masivas en distintos países denunciando violencia contra las mujeres, específicamente diferentes tipos de femicidios y tratando de que la agenda feminista se constituya en tema de agenda. En este sentido han sido las manifestaciones del 8M, Metoo, a nivel internacional y en Argentina las movilizaciones por de Niunamenos, o la Ley de IVE.

Este breve recorrido por las distintas olas del feminismo da cuenta de que en cada período histórico el feminismo ha tenido diferentes objetivos, representantes y alcances. Dora Barrancos en una entrevista⁴, realizada con motivo de la inauguración de la IV Cohorte del Doctorado en Estudios de Género (CEA-UNC), sostiene que es necesario pensar no tanto en “feminismo” en singular, sino en “feminismos” en plural, ya que desde sus orígenes el movimiento siguió múltiples senderos. Más allá de sus orígenes, luego hubo “una verdadera eclosión de pluralidades”. Por lo antes mencionado, resulta necesario entonces entender que el feminismo, los feminismos se constituyen como un concepto que ha ido variando a lo largo del tiempo y que es necesario definir y contextualizar. Para este trabajo, se tendrá en cuenta la definición citada de Susana B. Gamba.

II. II. El feminismo en Uruguay: la lucha por el voto femenino

Para la investigadora Asunción Lavrin la historia del feminismo es intelectual y social, y para trazar su recorrido es necesario estudiar las ideas y las actividades que formaban parte de un proceso de cambio social, no solo el reclamo de un derecho específico. Para la autora, el feminismo significa adquirir conciencia personal de lo que quiere decir “ser mujer” y percibir “las necesidades de la idiosincrasia de la mujer”: sostiene que ambas cosas son indispensables para determinar qué políticas promueven el cambio en la condición de la mujer y en las relaciones entre los sexos. (Lavrin, 2005: 18)

Este trabajo coincide con la importancia de la adquisición de conciencia, sin embargo, considera fundamental el derecho al voto,

4 Ver: <https://unciencia.unc.edu.ar/genero/dora-barrancos-todo-el-sistema-educativo-sigue-pensando-patriarcalmente/> Fecha de consulta: 27/06/2024.

el derecho a elegir a representantes, que se torna la base sobre la que se pueden erigir otros derechos. Es el derecho político que iguala la capacidad de elección que tiene una persona frente a las urnas, por lo tanto, resulta indispensable para ser ciudadano/a de una sociedad democrática.

En este sentido, cabría preguntarse ¿qué clase de democracia es aquella que no permite el derecho al voto de la mitad de las personas que habitan el territorio? ¿Qué clase de conciencia sobre ser mujer se podía establecer, cuando la mujer no podía traspasar las puertas de la casa, cuando su desarrollo personal estaba atado al rol familiar (hija, esposa, madre, abuela) y dependía de las decisiones de otro (padre, marido, cura)? ¿la idiosincrasia de la mujer no estaba dada también por el horizonte de posibilidades al que podía aspirar?

Las mujeres uruguayas consiguieron el voto en 1932 y pudieron votar por primera vez en 1938, convirtiéndose en las primeras mujeres latinoamericanas en acceder a las urnas.³⁵ Desde la obtención del voto a su ejercicio hubo una distancia temporal debido a que Uruguay estuvo bajo el autogolpe de estado de Gabriel Terra (1934-1938). La dictadura fue un parteaguas para las diferentes agrupaciones feministas que estaban vigentes en ese momento, ya que algunas organizaciones feministas estaban muy vinculadas al régimen y otras no.

Pero ¿cómo se llega a la obtención del sufragio femenino en Uruguay? Existen una serie de antecedentes que resulta oportuno recuperar. Para esto, se tomarán los aportes de las historiadoras Dora Barrancos (UBA) y Graciela Sapriza (UDELAR).

Dora Barrancos afirma en *Los feminismos en América Latina*, que el modelo liberal de Uruguay tiene relación con las características, modelo civilista y laico, que le imprimió el Partido Colorado -que surgió en 1836- cuyo máximo exponente fue José Batlle y Ordoñez, dos veces presidente de Uruguay (e hijo de presidente). El batllismo dio lugar a diferentes reformas sociales muy significativas para la

5 Esto si no se tiene en cuenta el Plebiscito de Cerro Chato de 1927, en el que pudieron participar tanto mujeres como hombres. Si bien el resultado de la consulta no tuvo impacto en la resolución del conflicto, marca un hito relativo al derecho al voto femenino en el sur del continente. Para la historiadora Graciela Sapriza, este hecho no puede ser considerado como central debido a la cantidad de personas que participaron del mismo y a que el gobierno desconoció este proceso.

población: por ejemplo, la reducción de la jornada laboral en ocho horas o la ley de divorcio vincular, en 1907 -luego se amplió, en 1913, con solo la manifestación de uno de los cónyuges ya se podía obtener ese derecho-. (Barrancos, 2023:188).

Por otra parte, en 1910 tuvo lugar el Primer Congreso Femenino Internacional en Buenos Aires, al que asistieron distintas representantes de Uruguay, según consta en Actas. En 1911, se creó la Universidad de las Mujeres. En 1914 se presentó en el Congreso la primera propuesta del voto femenino, pero no estaban dadas las condiciones aún. Recién en 1932 se aprobó la Ley del Sufragio (Ley 8927) pero se efectivizó en 1938, cuando por primera vez pudieron votar las mujeres en Uruguay. Es importante en este sentido reconocer que este país fue pionero en esta temática en comparación con otros países latinoamericanos.

En Argentina las mujeres votaron por primera vez el 11 de noviembre de 1951, gracias a la Ley de 13.010, promulgada el 23 de septiembre de 1947, también conocida como la “Ley Evita”.⁶

En Bolivia las mujeres lograron el voto en 1946, pero este fue calificado, es decir, solo podían votar las mujeres alfabetizadas, en 1952 se estableció el voto universal para mujeres y hombres, mayores de 21 años; y recién en 1956 pudieron ejercer su derecho al voto las mujeres. En Chile las mujeres votaron por primera vez en elecciones nacionales en 1952 (también calificado, solo las alfabetizadas). Antes, en 1934, se había aprobado el voto femenino para las elecciones municipales y en 1948 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias; pero recién en 1970 se obtuvo el voto universal para las mujeres. Paraguay fue el último país latinoamericano en obtener el voto femenino, y lo hizo en 1961 con la Ley 701, después un largo recorrido de las feministas, sobre todo de la abogada Mercedes Sandoval de Hempel, en un contexto de dictadura ejercida por Alfredo Stroessner.

6 En Argentina, se celebra el 23 de septiembre como el día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, en conmemoración al 23 de septiembre de 1947, cuando se promulgó la Ley 13.010 del Voto Femenino. Ver: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/23-de-septiembre-dia-nacional-de-los-derechos-politicos-de-la-mujer> 1

Este esquemático punteo tiene como objetivo plantear el hecho de que Uruguay tuvo un movimiento femenino activo que luchó para la obtención del voto femenino. Graciela Saprizza, en *Devenires del feminismo latino-uruguayo*, señala que el día después de la votación la prensa uruguaya se encargó de minimizar el hecho con afirmaciones del tipo: “las mujeres votan, ¿qué más pueden pedir?”. Esa frase tuvo respuestas de las agrupaciones pro-sufragio, que pueden ser sintetizadas en “con el voto no alcanza”, “el voto es el comienzo”. Paulina Luisi, considerada “la líder sufragista uruguaya”, sostiene que vivió ese episodio como una “amarga cosecha” ya que observó que las mujeres podían ser llevadas como “corderos de un rebaño” por los políticos conservadores, pero a su vez con una gran alegría ya que era el resultado de un arduo trabajo (Saprizza: 2014)

Dora Barrancos en *Los feminismos en América Latina* afirma que “la militante más destacada del feminismo uruguayo fue Paulina Luisi, quien alcanzaría singular proyección en el resto de los países de la región, la más renombrada mujer latinoamericana feminista de la época. (Barrancos, 2023:189)

Por lo antes mencionado, este trabajo busca recuperar aportes sobre esta destacada representante del feminismo en Uruguay y para ello periodizará algunos aspectos relevantes de su trayectoria en la lucha feminista.

II. III. Luisi, Paulina, presente

Como se señala anteriormente Paulina Luisi (1875-1950) es una de las principales representantes del feminismo en Uruguay. Tuvo una educación libre, de avanzada para la época. No se casó, no tuvo hijos. Estudió y enseñó. Fue la primera médica mujer que cursó estudios en la Universidad de la República y se recibió en 1908. Dedicó su vida a la lucha feminista, y en ese sentido fue implacable, no se *aggiornò* a la vida la política partidaria y eso le valió, sobre el final de su vida, un alejamiento de las organizaciones que ella misma había fundado.

En el libro *Mujeres intelectuales de América Latina* (2022), Inés de Torres, profesora de la Universidad de la República, presenta un artículo dedicado especialmente a la vida de la feminista, denominado “Paulina Luisi: redes sociales, capitales simbólicos y estrategias

de inserción en el campo intelectual". En dicho artículo se señalan algunos aspectos que se recuperarán para este trabajo, tales como el capital familiar desde el cual parte Paulina, el magisterio como puerta de entrada a los estudios y su formación de médica y militante feminista. A continuación, se desarrollarán estos tres aspectos.

La manzana no cae lejos del árbol

Si bien Paulina Luisi, la mayor de ocho hermanos, nació en Colón, Entre Ríos (Argentina), su familia se trasladó a vivir a Uruguay cuando ella era pequeña, por lo tanto, su formación tuvo lugar en dicho país. El ambiente familiar era propenso a una educación en igualdad de condiciones entre varones y mujeres. El padre de Paulina, Ángel Luisi, era italiano, masón y liberal; la madre, Josefina Janicka, era francesa, maestra y liberal; ambos formaron parte de las corrientes migratorias que llegaron a fines del siglo XIX y principios del siglo XX a las costas del Río de la Plata.⁷ Y ambos se dedicaron a la educación: ella funda el primer jardín de infantes (educación mixta y laica) y él la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. De esta primera etapa de Torres sostiene: Paulina fue formada en una familia en la que los derechos civiles, sociales y políticos de las mujeres eran mucho más que palabras: su madre había luchado por ellos en Francia. Para los Luisi, el mundo estaba mucho más allá de las fronteras nacionales: eran inmigrantes, hijos de inmigrantes y seguramente sus hijas se criaron en un ambiente trilingüe, con los beneficios que eso conlleva. (de Torres, 2022:49). Por tanto, se puede sostener que Paulina y sus hermanas recibieron una educación libre. Por otra parte, la lengua y la formación, el ser una ciudadana del mundo y reconocerse como una inmigrante la comprometieron en luchas que trascendían sus propias fronteras. Esto marcó la impronta internacionalista de Paulina, quien creó en su país sedes de organizaciones feministas internacionales y tendió redes vinculares en tiempos donde no había más que correspondencia epistolar.

7 Llegaron a Argentina en 1872. En 1875 nació Paulina. En 1878 se trasladaron a Paysandú (Uruguay). En: *Mujeres intelectuales de América Latina*, pág 48.

Serás lo que debas ser o no serás nada

Paulina finalizó sus estudios secundarios en Paysandú y su familia entera se trasladó a la capital, Montevideo, para que ella pudiera proseguir con sus estudios, el magisterio. En ese momento el magisterio, estudiar para maestra, era común para una mujer, ya que la docencia era un campo feminizado, uno de los únicos socialmente aceptado. Paulina se recibió en el año 1890 de maestra y comenzó a trabajar como tal, pero el quiebre, lo distinto que hace ella y que marca el rumbo de su vida es que decidió estudiar medicina en 1900. En un ambiente absolutamente masculinizado, fue la primera mujer en hacerlo, sus compañeros se burlaban de ella. Ella soportó estoicamente las burlas⁸ y a fuerza de estudio y trabajo se recibió de médica en el año 1908. Ejerció como médica ginecóloga y obstetra. Hizo propios los postulados del Higienismo Social, en boga desde principios del siglo XX, entendiendo que los principales problemas de la salud de la población estaban relacionados con las condiciones sociales en que vivía la población: hacinamiento, suciedad, pobreza; pero también hace frente a otras enfermedades como la tuberculosis y el alcoholismo.

En 1913 realizó su primer viaje a Europa donde se contactó con distintas representantes del feminismo y se interiorizó por su trabajo. A su regreso fundó el *Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay*, que estaba asociado al *Consejo Internacional de Mujeres*. Este Consejo tenía como objetivo central la obtención del sufragio femenino, pero buscaba también la elevación de los aspectos moral, intelectual, social y humanitario de la mujer. En el marco de este Consejo, Paulina creó y coordinó la publicación mensual *Acción Femenina*⁹, en

8 Una de esas burlas: dicen que sus compañeros le pusieron un miembro masculino -pene- en su ambo, antes de iniciar una clase y ella, tomó tranquilamente toda la clase, y al finalizar preguntó: “¿a alguno de ustedes se le perdió esto?”. Esta “broma” es recreada por Inés de Torres (2022:63).

9 Todos los números de la Revista *Acción Femenina* (1917-1925) se encuentran digitalizados y accesibles en el sitio llamado *Anáforas* que depende de la Facultad de Información y Comunicación, Instituto de Comunicación, Seminario de Fundamentos Lingüísticos de la Comunicación, Universidad de la República del Uruguay. Disponible en: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/31429> Consultado por última vez el 4/10/2023.

cuyo primer número, de julio de 1917, declaró los objetivos que tenía la revista: “Asociar a todas las mujeres para trabajar por el mayor progreso de nuestro sexo, elevando su nivel moral, intelectual, material, económico y jurídico. Dedicar todas nuestras energías para conseguir mejorar la situación social que leyes y costumbres conceden a la mujer” (Luisi, 1917)

Ese primer artículo, que por sus características podría ser considerado un manifiesto, finaliza con una invitación: “Por eso llamamos al corazón de todas las mujeres, para que nos acompañen en esta obra de liberación de nuestro sexo; y que en la medida de sus fuerzas, en el desarrollo de sus aptitudes, en la labor que su bondad y su inteligencia les inspiren, hagan causa común con nosotras, en esta cruzada de justicia, en esta obra de redención que será la tarea de este siglo.” (Ídem.) Paulina reconoce la importancia de su trabajo y exhorta a otras mujeres, a través de sus escritos, a tomar el mismo camino.

Es en el segundo número de *Acción Femenina*, agosto de 1917, donde “feminismo” es el título que precede al primer artículo, en donde menciona el apoyo con el que cuenta y el espacio nuevo que inaugura en la cultura uruguaya:

Feminismo: hablemos con serenidad. Nuestro Consejo ha encontrado, en el espíritu de las personas cultas, un amplio y favorable apoyo... Se nos ha manifestado que **nuestro Consejo llena un vacío en el país, donde hasta ahora no se había constituido sociedad alguna de cultura femenina, de amplia cultura general, que programara como la nuestra, la expansión de la inteligencia y actividades de la mujer, en todas sus formas y modalidades;** asociación de emulación y de estudio, no constituida para crear obras, sino para estudiar la mejor manera de realizarlas, fomentando y estimulando la buena voluntad y celo de nuestras mujeres; **estudiando la mejor y más científica al par que práctica manera de realizar el bien y sugiriendo la forma de llevarlo a cabo,** cultivando al mismo tiempo la **ayuda mutua por medio de la asociación de todas las actividades femeninas,** dispersas y a veces encontradas. (Luisi, agosto: 1917)

Paulina encuentra apoyo entre las diferentes personas que han tenido la posibilidad de viajar al exterior, a quienes reconoce como aquellos que han podido visualizar las ventajas de la civilización y a

ellas/os se dirige. Por otra parte, también resulta interesante destacar la importancia que le otorga a la formación de las mujeres, no solo en términos intelectuales sino prácticos.

Esta publicación le permitió dar visibilidad al reclamo de la causa feminista, pero al mismo tiempo colaboró para difundir las ideas y actividades, es decir, para funcionar efectivamente como una red entre las diferentes organizaciones. Para Inés de Torre, *Acción Femenina* es un momento bisagra en la trayectoria de Luisi, debido a que la posiciona como una líder de un movimiento que ella misma crea y organiza en su país. (de Torre, 2022:53).

En 1919 Paulina creó al interior del Consejo, la Alianza Uruguaya de Mujeres para la obtención del Sufragio Femenino. Esta organización pretendía tener más independencia de acción y enfocarse únicamente en lograr el voto femenino, objetivo que se cumplió finalmente en 1938, no sin un largo camino previo de lucha.

Que se rompa pero que no se doble

Una de las cuestiones más controversiales de Paulina fue su no “flexibilización” en determinados puntos de discusión al interior de la organización, que hicieron que ella misma se fuera apartando de las entidades que había creado, tanto de *Acción Femenina* como del *Consejo Nacional de Mujeres de Uruguay*, y que otras mujeres como Isabel Pintos de Vidal y Ángela Pérez, se hicieran cargo de la gestión, con otras improntas.

Paulina estaba convencida de que no había que “partidizar” el Consejo, es decir, sostenía que la militancia feminista no tenía que estar asociada a un partido político. Y declaraba que la formación que debía recibir una mujer no eran solo libros de literatura, sino que debía saber por ejemplo de educación sexual y manejo de la economía (al menos personal/familiar), etc. Si bien no hubo en términos concretos un rompimiento, sí hubo una profundización de viajes internacionales que no le permitían estar Uruguay para la toma de las decisiones concretas de corto plazo. De esta manera, y como otras/os grandes personalidades de la historia, se fue alejando de la participación política activa y del espacio público.

III. A modo de cierre

A modo de cierre de este trabajo que ha explorado el feminismo en Uruguay, al finalizar la primera ola feminista, señalando las distintas fechas de conquista del derecho al voto femenino en dicho país en comparación a otros de Latinoamérica, y ha recuperado la figura de Paulina Luisi como una feminista latinoamericana destacada, resulta oportuno, volver a pensar en el feminismo, en los feminismos, punto de partida de este trabajo.

La filósofa Diana Maffia afirma que alguien puede ser considerado feminista cuando comparte las siguientes tres premisas: uno, las mujeres en los distintos espacios sociales están peor que los varones; dos, está mal que sistemáticamente las mujeres estén peor que los varones, es injusto; y tres, se asume un compromiso para no producir/reproducir la sistemática exclusión de las mujeres.¹⁰ En este sentido, el trabajo ha intentado ser un aporte para acercarse a la historia del feminismo en Uruguay, de una manera feminista.

IV. Referencias bibliográficas

- Barrancos, Dora (2023) *Los feminismos en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Bellucci, Mabel y Smaldone, Mariana (Coomp.) (2021) *El segundo sexo en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Argentina: Marea.
- Chejter, Silvia (2007) *Feminismos latinoamericanos. Tensiones, cambios y rupturas*. Acsur, Madrid, España: Las Segovias.
- Cormick, Silvina (Ed) (2022) *Mujeres intelectuales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial s b.

¹⁰ Entrevista realizada a Diana Maffia en el Haroldo Conti, en el año 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=unf60Ub-lpU> Min. 4 y ss. Fecha de consulta 4/10/2023.

- De Torres, Inés (2022) “Paulina Luisi: redes sociales, capitales simbólicos y estrategias de inserción en el campo intelectual” en Cormick, Silvina (Ed) (2022) *Mujeres intelectuales en América Latina*. Editorial s b, Buenos Aires.
- De Beauvoir, Simone (2018) *El segundo sexo*. Buenos Aires, Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Gamba, Susana, y Diaz, Tania (coord.) (2021) *Nuevo Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Kirkwood, Julieta (1982) *Feminismo y participación política en Chile. Documentos de Trabajo*. Santiago de Chile, Chile: Flacso.
- Lavrin, Asunción (2005) *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile, Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lazzarini, Natalia (2023, agosto, 10) *Dora Barrancos: “Todo el sistema educativo sigue pensando patriarcalmente”*, para la Unidad Central de Comunicación Institucional – UNC.
- Sapriza, Graciela (2018) “Giros del futuro. Sorpresas del pasado. Los colectivos de las mujeres y la lucha por el espacio público” en Celiberti, Lilián (2018) (Coomp.) *Notas para la memoria feminista 1983-1995*. Montevideo, Uruguay: Cotidiano Mujer.
- Sapriza, Graciela (2014) “Devenires dentro del feminismo latinouruguayo” en *Revista Contrapunto. Feminismo. La lucha dentro de la lucha*. Universidad de la República Montevideo, Uruguay: Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales.

Reyes Haczek, Angela (2023, septiembre,15) “La curiosa historia de la primera vez que las mujeres votaron en América Latina”. recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/07/historia-voto-mujer-america-latina-orix/> - Revista Acción femenina (1917- 1925) en Anáforas, Publicaciones Periódicas del Uruguay. Recuperado de: <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/31430>



En busca de la verdadera unidad: fallos y aciertos en la conformación de una diversidad pluralista cordobesa

Por Benjamín Robles Moreno¹

Palabras claves: Peronismo-Movilización-Elección

Esta ponencia busca brindar posibles respuestas a las problemáticas organizacionales y políticas que hoy acontecen en el seno del movimiento LGBT+ de Córdoba representado en la Comisión Organizadora de la Marcha del Orgullo de la misma ciudad, COMO de ahora en adelante, frente al avance de la ultraderecha conservadora que busca atropellar las victorias consagradas; se remarca el tenor local y regional del caso a tratar saliendo de la integración nacional como foco. El eje está puesto en la última edición realizada ya hace casi un año, 2023, en vísperas del ballottage electoral presidencial, entre Javier Milei y Sergio Tomás Massa, teniendo en cuenta a su vez todos los acontecimientos competentes a la misma. Se parte de una cronología para centrarnos posteriormente en el panorama a analizar, en el mismo se da cuenta de los actores participantes, sus interrelaciones y el origen de la cuestión a trabajar. Es partiendo de aquí que se postulan las premisas a argumentar a lo largo de la presentación, como así las interrogantes de cara la edición próxima a realizarse a finales de año. A su vez, se reafirma que esta exposición es exploratoria y heurística dentro de la comunidad científica ya que a pesar de la existencia de masivos estudios respecto a las movilizaciones de la diversidad se encuentran casi nulos estudios sobre nuestra ciudad, una de las más importantes políticamente del país, como así intraorganizacional.

Desde una reconstrucción histórica, la marcha cordobesa cuenta con más de 15 años siendo innumerables los actores que forman parte de su constitución y evolución. Sin embargo, cabe resaltar que recién hace 3 años se constituye finalmente la COMO como respuesta a una sucesión de conflictos e intereses contrapuestos entre refe-

¹ Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

rentes y movimientos sociales locales. Sin entrar en mayores profundizaciones, se encuentra presente en esas diferencias los debates en torno al rol del estado dentro de la organización, la participación del sector privado, la partidización de las causas correspondientes a la diversidad de género y los conflictos en torno al liderazgo; queda para otra ocasión el caso especial del 2021 del conflicto abierto entre Plataforma de Acción Disidente, actualmente desarticulada, y la COMO; esta situación se resuelve para 2022 con la inclusión de miembros del primer espacio dentro del segundo, sumado al reconocimiento especial del estado como garante de legitimidad. Esto no implica la homogeneidad interna o el consenso unívoco entre las partes que conforman la comisión, sino por el contrario la necesidad de una institucionalización única que trate de canalizar todas las demandas en torno a una identidad en común, aunque al día de la fecha parecieran pocas los triunfos en términos de políticas públicas frente al paradigma crítico ya dicho al inicio. Antes de profundizar, es importante remarcar que actualmente estamos reconocidos como la marcha provincial por parte de las comisiones de diversidad de los demás municipios co-provinciales.

Después de haber nombrado escuetamente los antecedentes de la COMO queda por nombrar como se constituye. Se inscriben en general más de 60 organizaciones políticas en el marco de la primera reunión; las mismas de diferentes rubros como partidos políticos, asociaciones civiles, grupos artísticos, gremios, etc. Respecto a esto es importante resaltar dos elementos claves para entender el abordaje que se elige: la mayoría de los espacios que participan o están representados son ideológicamente peronistas o afines al mismo con casos puntuales como Movimiento Evita, Peronismo por la diversidad y Putos peronistas, entre muchos más. A su vez la participación de tantas orgas, como popularmente se nombran, se va dilucidando al punto de ser menos de 10 grupos quienes llevan al frente toda la cuestión logística ya cuando entramos en las últimas semanas previas al evento, esta situación se conjetura como un resultante de falta de compromiso con casos específicos como algunos boliches gays partícipes o conflictos a la hora de construir grupalmente tema a desarrollar en los siguientes párrafos. Es pertinente recalcar estos aspectos claves para entender las probables respuestas que se llevan

adelante en esta ponencia. Ya que, se entiende que quienes estén en el centro de la disputa van a poseer más voces y votos, basándonos en una dinámica horizontal de poder convenida desde un inicio, son actores del movimiento justicialista quienes terminan ejecutando la toma de decisiones.

El primer supuesto que se postula por ende es que el poder decisonal en torno a la organización de la Marcha del Orgullo de Córdoba se da por asumido en su mayoría a los sectores afines al peronismo tanto por su cantidad, así también su activa participación; este último ampliaré después de presentar las proposiciones.

En segundo término, se expone que el movimiento ya nombrado se ramifica en distintos subgrupos; en parte por su sistema de creencias, donde la justicia social es tomada como eje. La misma, dentro de su retórica de carácter populista como plantea Ernesto Laclau es claramente un signifiante vacío, tema ya trabajado por Alejandro Gropo. Podemos inferir por ende que cada sector interno promueve diferentes perspectivas a la hora de ejecutar su misión dentro del espacio mayor que todos formamos como la COMO, la lógica de la equivalencia. Además, muchos participantes forman parte de los organigramas municipales y provinciales teniendo a su vez que responder en concordancia a las órdenes de las autoridades públicas, un claro juego de poder vertical. Por lo que, la segunda suposición es que la COMO al verse dominada por actores peronistas inmersos en diferencias ideológicas y de relaciones de poder desiguales en el contexto de un suceso público, político y transversal se terminan partidizado un campo de batalla cultural para serle afín a una facción política, y no a toda la comunidad que dice representar.

Comienzo con la primera hipótesis, claramente en la historia de las luchas de las disidencias de género en Argentina, el peronismo es un actor clave en la participación. De la misma manera, en su turno de gobernar ha sido promotor de políticas públicas que buscan la igualdad de género como así ha tratado de cumplir con los reclamos sociales propuestos por nosotros. Mas, es vital no solo quedarse en este aspecto debido a que “no es sólo el cuestionamiento del contenido de las identidades colectivas, sino el cuestionamiento de la unidad, la estabilidad, la viabilidad y la utilidad política de las identidades sexuales” (Gamson, 2002: 154) necesario para todos. El cues-

tionamiento de la diversidad supera ampliamente los rótulos que el estado intenta colocarnos, y entender que una mera identidad partidaria puede definir termina entorpeciendo la labor de un militante de nuestra causa.

Aún así, casos como Putos Peronistas que es la primera agrupación partidaria nacional reconocida en la orgánica partidaria de un partido gobernante junto con Unión Cívica Radical de la Diversidad, UCR Diversidad, son sumamente valiosos a la hora de querer promover el reconocimiento de nuestros miembros para lograr la representación en las instituciones formales de nuestro país. Pero, no es el objetivo de esta narrativa dar cuenta de la representación partidaria de personas del colectivo; por el contrario se busca resaltar los lugares de poder ocupados en el momento elegido por militantes del PJ, con participación en la COMO, pudiendo dar cuenta de la Agencia Córdoba Cultura, el por entonces Ministerio Provincial de Derechos Humanos (ahora secretaría), el ya inexistente Ministerio Nacional de Mujeres, Género y Diversidad, la Dirección Municipal de Diversidad y otros peldaños de poder sin fondos autónomos. Hablamos de secretarios, vocales, asesores, auxiliares, entre muchos más roles posibles. Es apropiado destacar a estos organismos por sobre otros porque se hace lugar a una la relación de codependencia, articulación política y propaganda que explicaría la segunda propuesta.

Profundizamos sobre lo último hablado, la COMO no recibe financiamiento de entidades privadas, más bien la mayoría o su totalidad de sus ingresos provienen de fondos públicos provistos de negociaciones informales después ratificados en notas sencillas de pedido de dinero o recursos logísticos para la realización del evento, sin contar las habilitaciones y apoyos simbólicos constantes que siempre han existido. Cabe aclarar que no se denuncia una discrecionalidad financiera, una institución informal legítima desde hace años en nuestra sociedad. Si tomamos este mecanismo de fondos como el único existente esto podemos conjeturar que quienes mejor se encuentren posicionados en la administración pública deben tener mayor acceso al erario público, vital para los costos elevados que confiere todo el proceso organizativo. Por consecuente, se da una relación de dependencia por parte de la COMO a estos actores o intermediarios pseudo-estatales para la financiación de la misma,

como así también se dan en contrapartida una serie de pedidos o concesiones particulares por parte de estos mecenas públicos para se presupone obtener el apoyo de la opinión pública, poco caritativa para mi. Esto se debe, como públicamente se dice que la mayoría de la burocracia estatal quiere generar rédito con la agenda de género. En este caso por medio de la marcha como única vía publicitaria para que algunos políticos logren empoderarse como activistas y progresistas, como si se hacen llamar popularmente muchos. En síntesis, se da cuenta de la codependencia entre las partes y la propaganda por parte de los financistas a cambio claramente de su dinero, aunque no de una manera justa.

Si la problemática a analizar se resumiera en simplemente en la influencia de los actores estatales en el presupuesto para la COMO podría entenderse quizás de una manera simple. Sin embargo, se suma la variable de cómo sucede esta articulación y donde se entrecruzan actores opuestos bajo la misma bandera político profundizando negativamente este panorama.

Esta última situación podemos encontrarla en el conflicto entre quien fuera miembro del directorio de la Agencia Córdoba Cultura Jorge Tusci y los miembros parte de la comisión de financiamiento para la obtención de fondos para la COMO. Este hecho denunciado públicamente por las redes sociales de las organizaciones se debe a que a pesar de un supuesto compromiso político por parte del ya nombrado gracias a un pedido formal vía mesa de entrada de la entidad, sumado a diversas conversaciones informales, se terminan incumpliendo súbitamente la promesa a días de la realización de la marcha. La respuesta en esa instancia se formaliza como una falta de presupuesto significativo, mientras que intraorganizacional quienes lo conocen dentro de las dinámicas partidarias lo entienden como una negativa ante la falta de sumisión por parte de la comisión general para con el vocal, en oposición a su visión de ser la figura central del escenario artístico de la COMO. Es decir, un conflicto de intereses cubierto como problemas de las arcas públicas; realmente al día de la fecha nunca se termina de saber la veracidad de ninguna de las dos partes pero desde los espacios de difusión oficial se elige la veracidad de los segundos, quienes denuncian parcialidad y manipulación, debido a que son mayoría pero no hay suficientes pruebas del hecho.

El incidente aunque brevemente explicado se puntualiza en el proselitismo y sus consecuencias derivadas vistas el mismo día de la marcha. Asimismo, se repite la misma situación tanto con los fondos provinciales como los nacionales porque esperan su participación en calidad de funcionarios públicos siendo reconocidos gay-friendly a pesar de ser mayormente ajenos y desconocedores de nuestra causa. También, quienes forman parte de la diversidad dentro de sus filas quieren que sean consagrados en nuestro territorio (situación que termina conllevando a la imposición de dos grupos artísticos como headliners que no forman parte de la militancia y ni han participado de la sucesión de reuniones gremiales).

Lo que se narra anteriormente da cuenta de la problemática referida, pero, es importante sumar el punto culmine que acontece el mismo día de la marcha. Se recuerda que desde un inicio por unanimidad ratificamos el no apoyo a ningún candidato que participara de la contienda electoral por parte de la COMO; de igual modo reafirmamos la denuncia a cualquier sujeto político que promueva el discurso del odio contra nosotrxs, elementos presentes en el documento oficial escrito por representantes de cada organización que se lee al final de la movilización. Aunque todo esto no se terminara respetando a lo largo del día a manifestar. Previa a la lectura como usualmente acontece cada espacio elige la posibilidad de presentar camiones alegóricos que representan sus valores con música y posibles presentaciones artísticas acompañando a quienes caminan rumbo al escenario central. Desde el peronismo representado en más de la mitad de los automóviles se comienza a repartir un sin-fín de boletas del candidato presidencial Sergio Massa. Ya se rompe desde ese punto el concordato previo; pero esto empeora porque se hacen presentes con vestimenta ajena a las orgas: activistas supuestamente con elementos de propaganda de este referente, mientras que el resto ajeno al PJ llevamos las consignas electas al inicio del año sin promover ningún tinte partidario. Es decir, peleamos por la ley anti-discriminatorio, la ley integral trans y en ese momento la adhesión provincial a la ley de VIH-Sida, entre muchas más. Sin embargo, ellxs terminan llevando solamente boletas de Massa generando discordancia no solo entre las agrupaciones sino entre quienes se suman espontáneamente a marchar sin tener afinidad política con

ninguno de nosotrxs, generando una falta de contención y representación de nuestrxs compañerxs. Esto se denota en las notas de medios institucionales denunciando esta situación, como en redes sociales, en especial X donde diversas personas terminan reclamando sobre este aspecto sin entrar en el perfil troll como conocemos, tema sin tratar debido a que desvía del eje elegido. Se presenta como posible que muchos miembros de la comunidad dejen de disfrutar o apoyar nuestra movilización porque se oponen a estar bajo la campaña de un candidato que desconocen como representante de nuestra comunidad.

Esto se amplía más en las alocuciones de quienes realizamos la marcha ya en el cierre de la misma. Donde se gritan cánticos al mismo candidato cuando se puede escuchar de fondo silbidos como se ve como gente que se retira. ¿Es realmente la Marcha del Orgullo de Córdoba un espacio para empoderar a un candidato en un paradigma de ballotage? Realmente desde quien escribe se indica que por el contrario hay que promover una crítica integral y un reclamo colectivo sea quien gobierno. La sujeción afín a un solo candidato termina desvirtuando toda baluarte que posee la causa.

Si retomamos integralmente lo dicho, a posterior a la marcha el compromiso económico suscrito por las entidades públicas fue poco y a destiempo por lo que terminan perjudicando a los espacios políticos que utilizan su personería como cajas propias de respaldo, sin contar las personas ad honorem que ejercen tareas profesionales sin recibir retribuciones a cambio. Es oportuno mencionar que es el primer año que se promueve las donaciones de dinero desde las orgas por falta de recursos suficientes. sumado al dinero brindado desde lo posible de cada espacio de manera inoportuna.

Se puede resumir en que la constitución de la COMO y la ejecución de la misma vigilia se ven obstaculizadas mayormente por los intereses de actores pertenecientes al justicialismo tanto económicamente como políticamente. Lo que termina generando no solo conflictos internos sino la falta de acompañamiento por parte de todo el colectivo LGBT+ que no se ve presente en este discurso partidario, a la vez que denuncia estas prácticas. Se nos generan nuevos retos a quienes participamos para impedir que se perjudique

la identidad de todxs como nuestro reclamo, sin contar los recursos materiales y humanos que involucramos.

Por lo que, esta exposición no busca denunciar a quienes encuentran en el peronismo la perspectiva de género que muchxs defendemos, sino entender lo perjudicial que puede ser someter a la disciplina partidaria o los juegos de poder a una realidad más grande como es todxs quienes se reconocen como disidencias de género en Córdoba, no deben tener lugar dinámicas internas de cada espacio. Las premisas se expresan como un nuevo debate para la COMO y la difusión de quienes compartimos ciertos dichos por parte de otrxs que nos critican por aspectos narrados anteriormente.

Creo que en el marco de la 16ª Marcha del Orgullo de Córdoba tenemos que abandonar la dependencia o sumisión del sector público y promover una construcción autónoma políticamente de partidos como del estado, autárquica para impedir la intromisión de deseos ajenos a la militancia y democratizadora en tanto logremos ser representantes fieles de nuestrxs compañerxs que no pueden estar al frente. Por sobre todo poder ser los delegados de la bandera de la diversidad en Córdoba para apoyarnos amparando todos los reclamos que subyacen ante las desigualdades estructurales que enfrentamos como espacio marginalizado de la sociedad.

Por último, es pertinente traer a la academia estas interrogantes para promover nuevos estudios que sepan permitir abrir puertas que aún no vemos, sumar a personas que aún no llegan y por supuesto regionalizar a nuestra comunidad para que en un futuro quienes gobiernan en nuestras provincias y municipios sean partícipes de la diversidad.

Referencias Bibliográficas

Cabrera, Candela, Sánchez, Mariana y Calloway, Cecilia (2016). Política y corporalidades. Las marchas del orgullo LGBTTIQ en Argentina. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

- Grosso, A. (2009). La construcción de la identidad política en los orígenes del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil. *Pap. Polít.* Bogotá, 14(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v14n1/v14n1a04.pdf>
- McDaniel, Ella, “¿Fiesta o Protesta? La Marcha del Orgullo en la Ciudad de Buenos Aires en los inicios de la era de Milei Party or Protest? / The City of Buenos Aires Pride March in the Beginnings of the Milei Era” (2024). Independent Study Project (ISP) Collection. 3797. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3797
- Moreno, A. (2020) “¿La Marcha del Orgullo Gay” No están hablando de mí”: Politización de diferencias en el movimiento GLTTTB argentino’, en *Ciudadanía, democracia y sexualidad*. 1ª ed. México D.F., México: Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C., pp. 75–99. http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/Libro-Ciudadania-democracia-y-sexualidad_compressed.pdf#page=75.
- Larreiche, José Ignacio. (2020). El peso territorial de los movimientos LGBT. El caso de Bahía Blanca (Argentina). *Estudios Socioterritoriales*, 27, 25. <https://dx.doi.org/10.37838/unicen/est.27-042>
- Rabbia, Hugo H. y Iosa, Tomás. Construcción de rutinas espaciales y sus efectos en las dinámicas de inclusión-exclusión del activismo LGBT en Córdoba, Argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)* [online]. 2011, n. 7 [Accedido 7 Septiembre 2024], pp. 103-126. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/S1984-64872011000200005>>. Epub 12 Ago 2011. ISSN 1984-6487. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872011000200005>.